

# BUZ

de alcance



# N

REVISTA PROFESIONAL • ABRIL-MAYO 2009 • NÚM. 156  
Carretas, 14, 5.º B - 28012 Madrid • O'Donnell, 42-1.º A - 28009 Madrid • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com) • [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com)

## RUEDA DE PRENSA: Autoridad pública del profesorado

## CENTROS PATRIMONIALES: CEIP "Vicente Aleixandre", de Aranjuez



## ENTREVISTA: Dr. Jesús García Pérez, Jefe de Pediatría Social del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

EDITORIAL .....	1
Escuela Pública de calidad	
NUESTRA OPINIÓN .....	2
La unidad sindical	
Profesionales de la educación	
ANPE AL DÍA.....	6
Rueda de prensa: Autoridad pública del profesor	
Autoridad pública del profesor: Reuniones en Centros Educativos	
Carta del Presidente de ANPE-Madrid a la Consejera de Educación	
INFORMACIÓN SINDICAL.....	10
Permisos y licencias: otro logro de ANPE-Madrid	
Juntas de Personal Docente	
Convocatoria de Oposiciones 2009: un mentís a los infundios	
Ayudas al desplazamiento, cuidado de hijos, préstamos y anticipos	
ENTREVISTA .....	13
Dr. Jesús García Pérez, Jefe de Pediatría Social del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	
ASESORÍA JURÍDICA.....	16
Las sentencias de jueces y tribunales	
CENTROS PATRIMONIALES .....	17
CEIP "Vicente Aleixandre", de Aranjuez	
VIDA EN LOS CENTROS .....	18
IES "Isabel la Católica", de Madrid: IV Semana Cultural	
CEIP "Victor Jara", de Fuenlabrada: I Semana Cultural: "Las Comunidades Autónomas. Madrid"	
III Concurso de Oratoria "Tu fuerza es la palabra"	
CEIP "Victor Pradera", de Leganés: proyecto "Jugar y convivir"	
CEIP "Méjico", de Madrid: Inauguración de la Biblioteca Escolar	
Visita de estudio a Aulas Hospitalarias	
CEIP "Gabriel García Márquez", de Getafe: Proyecto Comenius	
CEIP "Pasamonte", de Madrid: Día del Libro	
CEIP "Daoiz y Velarde", de Alcalá de Henares: 50 años enseñando calidad con vocación	
MAESTROS, PROFESORES .....	23
XXV Premios "Francisco Giner de los Ríos" a la mejora de la calidad educativa	
Un aplauso, por favor	
ACCIÓN SOCIAL .....	24
Nuevos convenios de ANPE para nuestros afiliados	
Nuevas ayudas de MUFACE	
BUZÓN ABIERTO .....	26
Crónica de un éxito anunciado	
EL RECREO .....	26
FORMACIÓN .....	27
Cursos 2009	
Curso de ANPE-Madrid en el CEIP "Duque de Alba", de Loeches	
VIAJES .....	28
Especial Jubilados: visita a Alcalá de Henares	
Esquí en Andorra, Semana Santa 2009	
Visita al Museo Tiflológico de la ONCE	



Foto de portada:  
CEIP "Vicente Aleixandre",  
de Aranjuez

## Prensa profesional

**DIRECTOR:** Fernando Jiménez Guijarro

**DIRECTOR ADJUNTO:** Fernando Jiménez Guerra

**REDACTORA-JEFE:** Rosalía Aller Maisonnave

**REDACCIÓN:**

**INFORMACIÓN SINDICAL:** Santiago García Lozano

**OPINIÓN:** Francisco Melcón Beltrán

**COLABORACIONES:** Pilar Escorial Velasco

**POLÍTICA EDUCATIVA:** Manuel Díez Díez

**CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL:** Teresa Pujalte Navarro

**ADMINISTRACIÓN:** Sabino Santamaría Hernández

**FOTOGRAFÍA:** Carolina Fernández del Pino Vidal

**DISEÑO E IMPRESIÓN:**

Método Gráfico, SA  
Albasanz, 14 bis, 1.º planta  
Naves A y B. 28037 Madrid

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA.**

**ISSN:** 1889-2450

**DEPÓSITO LEGAL:** M-10.429-1990

**EDITA:**

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.º B, 28012 Madrid  
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



## ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD

**E**STE reiterado eslogan se proclama unánimemente pero se interpreta de maneras distintas, incluso radicalmente opuestas. Lo mismo podemos decir de la educación en sentido general. Admitido el enorme margen de maniobra que en la enseñanza controlan las autonomías, se hace difícil conseguir un pacto de estado en educación, con intereses particulares tan radicales y contrapuestos de por medio. Cualquier tema que se suscita, atasca en interminables contiendas la dedicación que se debería prestar de manera urgente al reclamado pacto de estado, utópico en el horizonte actual. Prueba de ello, asuntos menores y no menores como Educación para la ciudadanía, el tema de la religión, la educación por sexos, las contiendas sobre el bachillerato, los datos y cifras sobre fracaso escolar, cupos, plantillas, ratios, educación en valores, y un larguísimo etcétera de interminable relación.

¿Pero cabe hablar de pacto de Estado en educación ante autonomías nacionalistas que excluyen el empleo de la lengua española, el castellano, con peor consideración que el inglés, y se atribuyen competencias exclusivas para gestionar el sistema educativo, sus materias, sus contenidos, su organización y sus plantillas? Así lo recoge la nueva Ley Educativa Catalana, actuando sistemáticamente al margen del Estado. ¿De qué pacto hablamos?

Esto y muchos más problemas originan un sistema educativo caracterizado por la inestabilidad permanente, carente de un hito definido, sin espíritu vertebrador, lo que provoca un desgaste constante en los profesores; el pacto debería fundamentarse en una educación aplicada en toda España, con aspectos básicos irrenunciables, única manera de garantizar lo esencial en la enseñanza de todo el Estado.

Pero hablemos de Madrid. Esta autonomía arrastra también el lastre derivado del sistema educativo vigente. Es una torpeza culpar de modo absoluto a cualquier autonomía de fracasos y carencias educativas, como hacen sin cesar, contra Madrid, organizaciones sindicales y afines, y en cambio guardan al mismo tiempo el más riguroso silencio sobre otras comunidades autónomas, totalmente desastrosas en parámetros educativos, y enmudecen contra el Ministerio de Educación, o como se llame ahora, principal responsable estatal y general de todas las fechorías de sus hijuelos autonómicos.

Estamos soportando unas leyes educativas –LOGSE-LOE–, alimentadas con el mismo espíritu, contrastadas por el fracaso, y urge por tanto una revisión y modificación de la legislación actual. Mientras tanto, cada comunidad autónoma toma su propio rumbo, mejor, peor, bueno o desastroso.

Y nuestra Comunidad tiene luces y sombras. En la recta final del presente curso me voy a permitir señalar las luces, destacar lo bueno, porque por lo general siempre denunciemos las sombras, y además porque como sindicato responsable y profesional debemos manifestar con orgullo lo que hemos conseguido en los dos últimos años en la Comunidad de Madrid, exclusivamente en

beneficio de los profesores, sin duda positivo y también mejorable.

Y destacaremos tres logros importantes:

El primero, la publicación del **Decreto sobre normativa de convivencia** en los centros de la Comunidad de Madrid, en el que ANPE-Madrid participó activamente con propuestas a la Consejería y aportaciones que fueron consideradas y plasmadas en buena medida en dicho Decreto.

En segundo lugar, la reivindicación del reconocimiento del profesorado como **autoridad pública en el ejercicio de su función**. Un asunto de largo recorrido, liderado por ANPE, presentado y aprobado en el Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y que esperamos ver culminado de manera definitiva **en breve**, como ha sucedido ya con los profesionales de sanidad.

**Debemos manifestar con orgullo lo que hemos conseguido en los dos últimos años, exclusivamente en beneficio de los profesores, sin duda positivo, y también mejorable**

Y en tercer lugar, nos sentimos orgullosos del Acuerdo firmado el 28 de abril de 2008 con la Consejería de Educación, para el desarrollo de la Disposición Adicional Tercera del Acuerdo Sectorial de 2006, que incluía: periodo de lactancia, itinerancias, trienios de interinos y reducción horaria a mayores de 55 años.

Así mismo, la firma del Acuerdo de 16 de diciembre de 2008 ha supuesto el reconocimiento de nuevos permisos y licencias, nuevos, reiteramos, beneficiosos para el profesorado, sin menoscabo de los ya existentes.

La reacción política de otras organizaciones a estos avances y logros ha sido la calumnia, la difamación, la confusión y mentira, proclamadas y difundidas en los centros educativos.

Repetimos: hemos actuado con la mayor responsabilidad sindical, convencidos de que hacíamos lo mejor para los profesores, a quienes nos debemos, y nos felicitamos de haber firmado en tiempos difíciles, y en el momento oportuno, Acuerdos beneficiosos con la Comunidad de Madrid, a la que también seguiremos exigiendo que se cumpla correctamente lo pactado, y se retome urgentemente el tema pendiente en el Acuerdo Sectorial: las **Tutorías**.





## La unidad sindical

**U**LTIMAMENTE nuestro principal adversario sindical, CCOO, y sus acompañantes han iniciado una campaña en contra de ANPE, acusándonos de haber roto la unidad sindical. Tal disparate sólo se sustenta en la manipulación y la falsedad, a no ser que lo que se pretenda sea la uniformidad, en lugar de una verdadera unidad sindical.

La uniformidad es la pretensión de un sindicato único, con los mismos objetivos, con las mismas consignas, con la misma ideología, donde no sea posible discrepar y, sobre todo, que sea correa de transmisión del partido único que detenta todo el poder. Y eso en democracia no es posible. Pues lo mismo que existen toda clase de partidos con distintas ideologías, y todos ellos, sin lugar a duda, pretenden beneficiar a la sociedad, no todos tienen el mismo diagnóstico sobre lo que conviene y, por supuesto, tampoco diseñan las mismas estrategias para conseguir sus objetivos.

La base de su argumentación es que por culpa de ANPE se ha roto la unidad sindical. Es curioso que cinco sindicatos tan importantes unidos sean capaces de hablar de ruptura de la unidad sindical, porque otro sindicato "maldito", según ellos, hace un diagnóstico de la situación que no coincide con el de CCOO. Ante este hecho debemos considerar:

- 1.º Que nos dan mucha importancia, ya que un solo sindicato es capaz de quebrar tan gran unidad.
- 2.º O bien que nuestro diagnóstico responde a una verdadera defensa de los intereses de los profesores, más que a los objetivos políticos que son fáciles de adivinar.

Veamos donde está la ruptura de la unidad sindical:

**El 25 de febrero de 2008** ANPE-Madrid promueve una plataforma reivindicativa junto con CSIF y STEM, con la finalidad de reactivar la Mesa Sectorial.

**El 27 de marzo de 2008** se suman CCOO y UGT a la plataforma pactada.

Durante el mes de **abril de 2008**, se realizan asambleas y concentraciones conjuntas de los cinco sindicatos. La presión ejercida hace que la Consejería de Educación convoque la Mesa Sectorial y el **28 de abril** pone sobre la Mesa un acuerdo donde se incluyen mejoras para el profesorado. Dicho acuerdo es firmado por ANPE y CSIF, pero no es suscrito por CCOO y UGT. Desde ese momento, estos sindicatos lanzan una campaña brutal contra una decisión legítimamente tomada por las ejecutivas de ANPE y CSIF, crispando al profesorado y propalando

todo tipo de insidias con el objetivo de poner al profesorado en nuestra contra. Hasta el punto que CSIF se desdijo de lo firmado y optó por suscribir las tesis de los no firmantes.



¿Se había roto la unidad sindical porque estos dos sindicatos firmaran el acuerdo? ¿Por firmar un acuerdo con Esperanza Aguirre alguien se había vendido? ¿Se daba un golpe de estado en Educación, como afirmaba en un artículo el Secretario de la Federación de Enseñanza de CCOO?

Si la respuesta es afirmativa, diré que el Acuerdo Educativo de 2005 lo firmaron junto con Esperanza Aguirre CCOO y UGT, y entonces no se rompía la unidad sindical y la Presidenta de la Comunidad no se cargaba la Educación en Madrid. Después de aquel acuerdo seguían existiendo los mismos problemas que hoy denuncian estos sindicatos.

A saber:

- Se construían colegios concertados.
- No hubo nunca un reparto equitativo del alumnado entre la red pública y la concertada.
- No se consiguió tener las mismas condiciones laborales y salariales que tienen otros compañeros de otras comunidades autónomas.
- No se consiguió mantener nuestro poder adquisitivo, etc.

Pero entonces a estos sindicatos que firmaban con Esperanza Aguirre nadie les decía que eran los sindicatos del Consejero Luis Peral ni que se habían vendido.

No es la ruptura de la unidad sindical lo que estos sindicatos lamentan. Lo que ven que se les acaba es ser los únicos referentes de un modo de entender la educación que ha venido siendo un fracaso y que ha llevado al profesorado a la desesperación. Lo que está en peligro es la tela de araña que vienen tejiendo desde la aprobación de la LOGSE y que ha propiciado que ocupemos los últimos lugares de los países europeos en cuanto a nivel educativo.

Añoran la unidad sindical, la uniformidad que durante tanto tiempo han tenido para poner patas arriba el sistema educativo. Aquel sarampión de progresismo que todos los profesores apoyábamos y que nos ha llevado a ser de los profesionales menos considerados de nuestra sociedad.



Llevan predicando que la escuela debe ser un eje de la socialización que debe garantizar, junto a la cohesión social, un nivel de calidad **relativo al esfuerzo de los alumnos** y del profesorado. Desde la aprobación de la LOGSE (19 años de lo que pomposamente han denominado "modelo comprensivo"), la calidad de nuestro sistema educativo nunca tuvo mayor merma ni el profesorado menor consideración por parte de la sociedad.

En lugar de intentar desactivar nuestras iniciativas y de falsear el acuerdo que hemos firmado, mejor sería encontrar en la Mesa Sectorial una posición unitaria cuando se negocien las tutorías.

La unidad sindical que nosotros queremos es aquella que lleve al profesorado a ejercer su profesión con la mayor dignidad.

Queremos la calidad de un sistema educativo donde se reconozcan el mérito y el esfuerzo.

Queremos que el profesor sea considerado autoridad pública en el ejercicio de su función.

Queremos que en el discurrir del trabajo en los centros educativos no impere la crispación.

Queremos que en la Mesa Sectorial se ventilen todas las cuestiones específicas de nuestros intereses como profesores.

Queremos que en los centros educativos el profesor pueda transmitir a sus alumnos conocimientos e inculcarle la pasión por el saber.

Queremos un nuevo acuerdo educativo para que en él se recojan soluciones realistas a los problemas de nuestro sistema educativo.

Queremos el reconocimiento de que los docentes son la pieza fundamental del sistema educativo.

**Queremos y luchamos por una enseñanza pública de calidad y competitiva, que genere buenas noticias, evitando trasformarla en escenario para dirimir cuestiones políticas que provocan su desprestigio.**

Queremos reivindicar todas aquellas cuestiones de carácter laboral que signifiquen igualarnos con los compañeros de otras comunidades autónomas.

Queremos un profesorado renovado e incentivado, con ilusión y orgulloso de su trabajo.

Ésta es la unidad que reclamamos. La unidad que nos lleve a arreglar nuestro sistema educativo con eficacia, donde el diagnóstico no sea siempre el mismo ni las recetas sean las de la confrontación, donde cada sindicato establezca un diagnóstico realista de la situación.

En el alarmismo para conducir al profesorado a la crispación no estaremos. Si nos encontrarán en todo aquello que signifique mejoras palpables para el profesorado y para la educación.

**Fernando Jiménez Guerra**  
Vicepresidente de ANPE-Madrid





## Profesionales de la educación

EN el coloquio posterior de una de las charlas que viene realizando ANPE-Madrid sobre la condición de Autoridad Pública para los profesores en el ejercicio de su función, comentábamos de forma distendida un grupo de maestros y profesores de Secundaria que hoy los profesores estamos muy desorientados y confusos en cuanto al papel que desempeñamos en los centros de enseñanza, y sobre qué es lo fundamental o sustantivo de la labor docente.

Estas consideraciones, hechas en un clima de absoluta franqueza, ponían sobre la mesa respuestas y opiniones divergentes, pero que tenían el denominador común de formularse desde la resignación y en el convencimiento de que las opiniones de los profesores tienen poco peso.

Esta charla entre colegas es el botón de muestra de lo que desde hace tiempo viene anunciándose como el desánimo y el desencanto en la profesión docente, cuyas causas vienen de largo y son múltiples y complejas. Muchos profesores han perdido su entusiasmo, su vocación, y no encuentran el marco adecuado en el que puedan desarrollar su oficio o profesión dando lo mejor de sí mismos. No comprenden qué esperan de ellos la sociedad, el sistema, los padres y la Administración educativa.



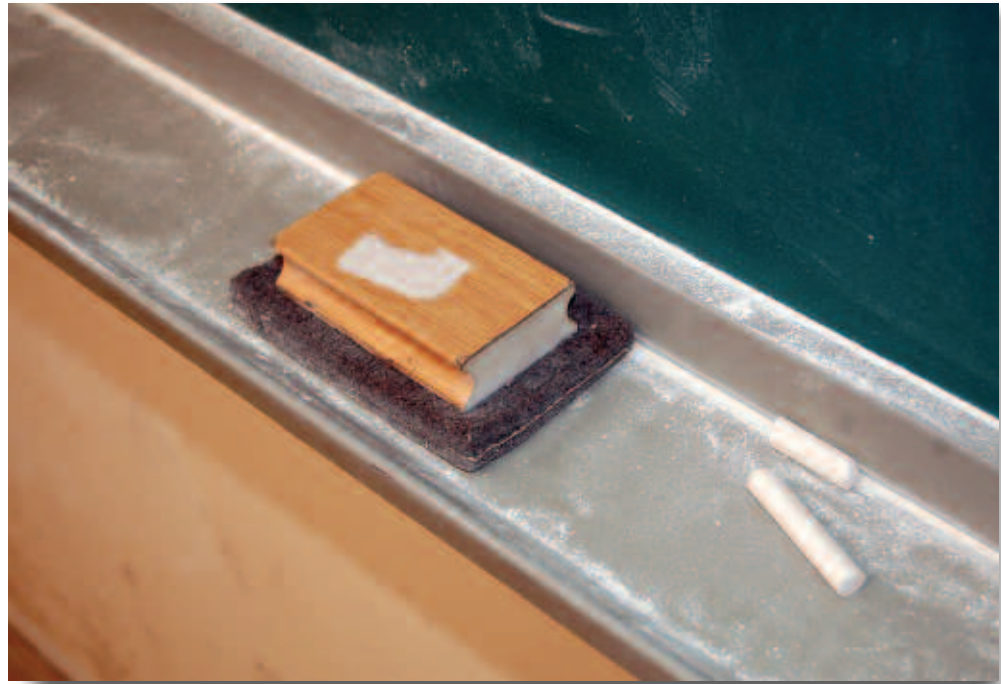
En general, el profesorado transita por la senda de la incertidumbre profesional que han ocasionado los continuos cambios legislativos de los últimos veinticinco años, los diecisiete sistemas educativos que funcionan de facto en España, la falta de unidad en las directrices de la Administración, en ocasiones la arbitrariedad y la disparidad de criterios, el escaso apoyo por parte de los equipos directivos y de la inspección educativa, y por la ausencia de un consenso social sobre cómo debe ser la educación en nuestros días. Los profesores realizan su actividad profesional con absoluta falta de autonomía, sin derecho real a la libertad de cátedra, condicionados por críticas de toda índole –de expertos y profanos–, que sistemáticamente cuestionan su labor, acusándolos de ser el colectivo que más se queja y de seguir teniendo demasiado poder en los centros.

Los profesores ejercen su profesión a la defensiva, con un alto grado de inseguridad y con la ansiedad que generan la indefinición y el constante cuestionamiento de lo que debe ser el trabajo docente.

La tendencia histórica al maniqueísmo y a la simplificación, y la fuerte ideologización de nuestra sociedad, han hecho posible el desastre: nuestros gobernantes han puesto en marcha iniciativas legislativas y reformas del sistema educativo que en su mayor parte se han mostrado ineficientes o han fracasado en otros países europeos, lo que ha tenido como consecuencias una formación terciarizada para nuestros escolares, la demolición de los pilares de nuestra mejor tradición educativa y la proletarianización del profesorado. Pero aquí somos así: no se reconocen los errores. Cuando algo no funciona, como han demostrado los últimos informes internacionales sobre el nivel de nuestros escolares, no rectificamos y echamos la culpa a otros; por ejemplo, a la falta de entusiasmo y de implicación de los profesores con la reforma de turno, a su deficiente formación y a que sólo sean dispensadores del conocimiento con muchas vacaciones.



La transmisión del saber, el esfuerzo, el valor del estudio, el rigor, el reconocimiento a los buenos estudiantes, el respeto a las normas, los buenos modales y el afán de enseñar y aprender son elementos que se intenta desterrar del quehacer docente, ya que según los ideólogos de la *pedagogía democrática* (antes marxista) sólo son una coartada para mantener el orden social vigente que ellos aspiran a destruir. Mientras tanto, los que esto predicán envían a sus hijos a los mejores colegios privados o, si pueden, al extranjero. ¡Qué fácil es predicar y no dar trigo!



Hoy, los profesores, como profesionales docentes, se sienten abatidos. Han sido desposeídos de la autoridad académica y de la autoridad moral, y las directrices que reciben –redactadas con jerga críptica–, les impiden usar el sentido común en la toma de decisiones. Tampoco se les considera merecedores de la autoridad legal. Muchos profesores han desarrollado posiciones conformistas de acomodo y de supervivencia en los centros docentes, campo abonado para que germine su desmotivación e incertidumbre. La disparidad de modos y enfoques con que desarrollan su trabajo es evidente: unos van a enseñar conocimientos, otros van por vocación como si fuesen misioneros, otros van porque de algo hay que vivir, otros pretenden hacer felices a los niños, otros desean formar ciudadanos críticos o ciudadanos democráticos, otros pretenden hacer la revolución social a través de la educación y una gran mayoría un poco de todo. Todo ello es altamente perjudicial para los alumnos.

A la desprofesionalización y proletarización docente y al oscuro horizonte de nuestra Escuela han contribuido algunas ideas sustentadas por la sociología educativa a la que aludo, que a fuerza de repetirlas durante los últimos veinticinco años se han convertido en dogmas. La principal de ellas es considerar que la transmisión de la cultura y el saber es una coartada, mediante la cual la Escuela sigue funcionando básicamente como una estructura cuya finalidad es mantener el orden social, perpetuar la ideología dominante y justificar las desigualdades sociales.

Así mismo, las condiciones naturales de los individuos han sido consideradas durante años irrelevantes por

ciertas corrientes de la psicología y de la pedagogía. Sólo los condicionantes sociales conformarían y ahondarían las diferencias entre los seres humanos. Según éstos, innatismo y herencia también han contribuido al mantenimiento de las desigualdades sociales. Esta tesis, hoy superada por la investigación biomédica, es mantenida todavía subliminalmente en la literatura pedagógica de la izquierda con la misma contumacia.

Sólo cabe iniciar la senda de una verdadera profesionalización docente, con la ayuda de las Administraciones educativas, donde los profesores recuperen sus competencias y autonomía –libertad de cátedra–, recuperen su autoridad académica y moral, y puedan desarrollar su actividad docente objetivada con claridad. Es imprescindible lograr un consenso social sobre qué educación necesita este país.

Los docentes echamos de menos un mayor reconocimiento y un apoyo decidido de la Administración en contra del intrusismo que muchos padres han practicado, individual o colectivamente, amparados en su pertenencia a los Consejos Escolares de los centros, dedicándose a cuestionar cualquier decisión de los profesores, y alentados y asesorados por asociaciones de padres del mismo tenor ideológico, cuya meta es transformar los centros de la Enseñanza Pública en falansterios progresistas donde lo principal no sea la transmisión del conocimiento y del saber sino que tengan como objeto, según dicen últimamente, un mayor nivel de "competencia social" y de "armonización cívica".

**Francisco Melcón Beltrán**  
Secretario de Organización



## Rueda de prensa: Autoridad pública del profesor

**A**NPE-Madrid y el Defensor del Profesor, en rueda de prensa celebrada el pasado miércoles 25 de marzo, realizaron un balance de la campaña sobre la autoridad pública docente. El acto contó con la participación del presidente de ANPE-Madrid, Fernando Jiménez Guijarro, la coordinadora del Defensor del Profesor, Inmaculada Suárez Valdés, y los asesores jurídicos de ANPE-Madrid, Enrique Álvarez Izquierdo y Sonia Cabrerizo Diago.

Fernando Jiménez Guijarro, presidente de ANPE-Madrid, abrió el acto haciendo referencia a la relevancia y los orígenes de esta reivindicación, emprendida por ANPE-Madrid en noviembre de 2004 y a la cual se sumó el servicio del Defensor del Profesor desde su puesta en marcha en noviembre de 2005. Diversos estudios encargados por ANPE-Madrid, así como la propia experiencia del Defensor del Profesor, han confirmado la urgencia de reinstaurar en los centros educativos un clima de trabajo y respeto a las normas, y devolver al profesorado el pleno ejercicio de la función docente. En este sentido, el *Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid* recoge en buena medida las propuestas elaboradas por ANPE-Madrid durante más de tres años. En noviembre de 2008, ANPE puso en marcha en todo el Estado la campaña "Por el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función", con muy buena acogida entre el profesorado de Madrid y de toda España, y en la



que ANPE-Madrid participa activamente. Así mismo, el presidente de ANPE-Madrid presentó en la sesión plenaria del Consejo Escolar de esta comunidad una enmienda, que fue aprobada por la práctica totalidad de los Consejeros, sobre el reconocimiento de la autoridad pública del profesorado en el ejercicio de sus funciones. ANPE-Madrid considera que estas medidas constituyen una garantía para los derechos del

profesorado, que soporta una fuerte pérdida de autoridad y descrédito social en los últimos tiempos. "Pero queda mucho aún para la plena recuperación de la autoridad docente", concluyó el presidente de ANPE-Madrid.

La coordinadora del Defensor del Profesor, Inmaculada Suárez Valdés, aportó datos concretos, recopilados por este servicio a lo largo de casi cuatro cursos, datos muy elocuentes, sobre todo teniendo en cuenta que tras ellos hay historias personales de profesores que padecen a diario situaciones de indefensión. Tomando como referencia los 1378 docentes que se han puesto en contacto con el Defensor del Profesor entre septiembre de 2008 y febrero de 2009, se observa que se repiten prácticamente los mismos parámetros de años anteriores, con algunas variantes en los porcentajes. Conviene resaltar el incremento de los casos de insultos, amenazas y acoso en la red, duplicados en este curso. Pero hay un nuevo dato que creemos importante introducir: los alumnos que mantienen actitudes provocadoras y violentas hacia el profesorado hacen extensiva esta agresividad, en un elevado porcentaje, a las relaciones con sus iguales, llegando a amedrentarles tanto física como psicológicamente, sobre todo cuando perciben que sus actos no tienen en muchos casos consecuencias y que son sus propios padres quienes les disculpan, defienden y animan a no cumplir la normativa del centro cuando son sancionados. Estas situaciones producen en el profesorado un sentimiento de impotencia y cansancio, al no poder desarrollar su profesión en un ambiente de normalidad. Si bien su situación ha mejorado sensiblemente con el *Decreto de Convivencia* de 19 de abril, de obligado cumplimiento en los centros educativos –el acoso y las amenazas de los alumnos han descendido de un 17 a un 13 por ciento–, echa de menos una ley que le proteja jurídicamente de las amenazas graves, el acoso y las agresiones a las que se ve expuesto.







La impunidad que perciben tanto alumnos como padres, cuando someten al profesor a distintas situaciones violentas, hace que el desaliento alcance también a los alumnos, que sufren las consecuencias. Sin llegar a la agresión física –una de las actuaciones que más alarma suscita–, existen otros hechos que revisten gravedad y llevan asociados problemas de salud tanto físicos como psicológicos para los profesores, por sufrirlos día a día y mantenerse a lo largo del curso. Si los padres pudieran ver algunas de las cosas que suceden en los centros, serían ellos los primeros en reclamar esta autoridad.

Ante estos hechos conviene, por el bien de todos, que la sociedad haga una reflexión profunda y tome conciencia de la necesidad de que el profesor pueda ejercer su función educadora con la dignidad debida, sin sentirse cuestionado constantemente, coaccionado, agredido o amedrentado. Porque, no nos engañemos, no sólo salen perjudicados los profesores sino también el resto de los alumnos, a quienes se está privando del derecho a la educación, y a sentirse seguros y respetados en el entorno escolar. Afortunadamente, la judicatura comienza a ser consciente de la gravedad de la situación y ya empiezan a aparecer sentencias donde las agresiones a profesores son consideradas agresiones a una autoridad pública. Inmaculada Suárez finalizó afirmando que "desde el Defensor del Profesor consideramos imprescindible que se reconozca al profesorado como autoridad pública en el ejercicio de su función y que se legisle convenientemente al respecto".

Los asesores jurídicos de ANPE-Madrid, Enrique Álvarez Izquierdo y Sonia Cabrerizo Diago, presentaron un documento sobre la condición de autoridad pública del profesorado, que hace referencia a la justificación actual de esta reivindicación, su regulación legal (el sujeto pasivo, el delito de atentado, el bien jurídico protegido), las sentencias de jueces y tribunales, y unas conclusiones y líneas de actuación a seguir. Esta reivindicación, en principio contestada desde diversos sectores de la comunidad educativa, no sólo es hoy aceptada mayoritariamente, sino que el mismo Fiscal General del Estado ha resuelto la consulta planteada por el Fiscal Superior de Andalucía y ha dado instrucciones a las Fiscalías para que se consideren como atentado contra la autoridad pública todas las agresiones, empleo de fuerza, intimidaciones o resistencia grave cuya víctima sea un funcionario docente.

En particular, los asesores jurídicos hicieron hincapié en los siguientes aspectos:

- El reconocimiento del profesor como autoridad pública garantiza ante todo la efectiva realización del Derecho Fundamental a la educación reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española, que puede verse perturbado en el caso de sufrir una agresión.
- La consideración de delito frente a la falta no sólo afecta al agravamiento de la pena sino que refuerza el carácter disuasorio de estas conductas agresivas que deterioran la convivencia en los centros docentes.
- Al considerar al profesor como autoridad se vela por su prestigio, dignidad y honor en el ejercicio de sus funciones, para conseguir una educación de calidad.
- La autoridad del profesor ampara además a toda la comunidad educativa en su obligación de proteger a los alumnos.
- Conceder la autoridad pública al profesor no es convertirle en un policía uniformado sino dotarle de una cualidad legal de la que disponen actualmente, por ejemplo, los inspectores de educación y sanidad.

Finalmente, los asesores jurídicos señalaron que si bien esta reivindicación ha sido contemplada en pronunciamientos del Fiscal General del Estado, el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de Cataluña, así como en algunas sentencias de jueces y tribunales, consideran imprescindible seguir avanzando hasta alcanzar su expreso reconocimiento legal. La reivindicación de ANPE-Madrid y el Defensor del Profesor repercute positivamente en todos los integrantes de la comunidad educativa y, en particular, en los alumnos, pues la figura del profesor resulta imprescindible para el ejercicio del derecho establecido en el artículo 27 de la Constitución: *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*



## Testimonios de los profesores

EL sentimiento de impotencia que vive el profesorado se refleja perfectamente en algunos correos recibidos, que recogen el sentir general de los profesores que se ponen en contacto con el Defensor del Profesor:

- *"Nos encontramos actualmente ante una problemática sobradamente conocida por la Administración educativa que ignora, oculta y se niega a reconocer. Lo que importa es mantener al alumnado recogido en los centros, aunque no se pueda enseñar (se confunde con frecuencia la función de enseñar, que se debe ejercer desde los centros educativos, con una función meramente asistencial) a costa del desgaste personal de los docentes, desautorizados por todos los estamentos; presionados ante las responsabilidades que debemos asumir y hostigados permanentemente por una parte del alumnado que rechaza cualquier tipo de aprendizaje y que utiliza el centro educativo como lugar de ocio o como escenario para ejercer la chulería como autoafirmación."*
- *"Me encuentro abatida. Ayer en clase, una alumna de 4.º de ESO me lanzó su estuche mientras me gritaba fuera de sí: «cuando te pille por la calle te voy a matar [ ...].» No he podido dormir. Acudir a clase hoy me ha supuesto un gran esfuerzo, me sabía observada por el resto de los alumnos."*
- *"En uno de los cursos donde doy clase hay un alumno muy problemático, se enfrenta a los profesores y a sus compañeros les tiene amedrentados. Cada vez que se actúa para impedir que este alumno salga impune de sus múltiples actuaciones descaradas y violentas, el padre se persona en el centro gritando*

*en actitud muy agresiva, insulta y amenaza con pegar, rajar, denunciar y arruinar la vida a los profesores que se atrevan a sancionar a su hijo. Yo y el resto de los profesores intentamos no buscarnos problemas, pero es imposible. Ante cada actuación del padre, el alumno sale reforzado y vuelve a las andadas. Esta situación vivida día a día me produce un estado de indefensión y desgaste psicológico tremendo, y está minando mi salud."*

Dos casos denunciados y juzgados:

- *"Me sentí humillado. Ayer en la calle y en presencia de otras personas y de mi hijo pequeño, la madre de una alumna me dio una bofetada, mientras gritaba y me insultaba. ¿La razón de esta agresión? Pedir a la madre, que se presentó en el centro de malas formas a discutir con la Dirección, que se calmara y no diera un mal ejemplo a la alumna adoptando esa actitud agresiva."* No se le había otorgado un premio a su hija. El juez condena a la madre a una multa de 180 euros.
- Por recriminar la directora de un centro a un alumno su conducta agresiva hacia el resto de los compañeros de clase, la madre de dicho alumno se persona en el centro y propina una fuerte bofetada a la directora. La madre es condenada a una multa de 120 euros.

Como vemos, estas agresiones que se producen por cuestiones nimias salen prácticamente gratis, y esta gratuidad sólo sirve para reforzar conductas antisociales y dejar al profesor desautorizado.

## Autoridad pública del profesor: Reuniones en Centros Educativos

ANPE-Madrid continúa con su calendario de reuniones informativas sobre **Autoridad pública del profesor y pautas de actuación en los Centros**, que cuentan con la intervención de la Asesoría Jurídica, en respuesta a las inquietudes y consultas del profesorado.





## Carta del Presidente de ANPE-Madrid a la Consejera de Educación

ANPE-Madrid insta a la Consejería de Educación a la consagración legal de la condición de autoridad pública para el profesorado.



Madrid, 21 de abril de 2009.

Excm. Sra. Consejera Dña. Lucía Figar de La Calle  
Consejera de Educación  
COMUNIDAD DE MADRID

Excm. Sra. Consejera:

En los últimos años, ANPE-Madrid ha alertado sobre el alarmante deterioro de la convivencia en los centros docentes y el incremento de la violencia escolar.

Sus propuestas han sido recogidas en el *DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*. ANPE-Madrid valora positivamente esta norma, que constituye una garantía para los derechos del profesorado, sometido a una fuerte pérdida de autoridad y descrédito social en los últimos tiempos.

Considerando un objetivo irrenunciable la plena recuperación de la autoridad docente, en noviembre de 2008 ANPE emprendió una campaña "Por el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función", que ha tenido muy buena acogida entre el profesorado de Madrid.

La autoridad del profesor, imprescindible para el buen funcionamiento del proceso educativo, debe ser valorada por la sociedad en sus distintas dimensiones: la autoridad moral, intrínseca a la dignidad de la tarea docente; la autoridad magistral, que implica el respeto a la libertad de cátedra, a sus decisiones académicas; la autoridad colegiada, por la cual las competencias técnico-profesionales están en manos de los claustros de profesores, y la **condición de autoridad pública del profesor** en el ejercicio de su función, por la cual gozará de la presunción de veracidad y las agresiones contra los profesores serán consideradas delito de atentado contra la autoridad.

ANPE-Madrid, como sindicato sectorial más representativo en la Comunidad de Madrid, pide a la Administración la consagración legal del reconocimiento de autoridad pública del profesor, a fin de garantizar la efectiva realización del Derecho Fundamental a la educación reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española.

Fernando Jiménez Guijarro  
Presidente de ANPE-Madrid



## Permisos y licencias: otro logro de ANPE-Madrid

EL Acuerdo de Mejora de Permisos y Licencias, firmado el 16 de diciembre de 2008 por ANPE-Madrid y la Consejería de Educación, empieza a dar sus frutos. Así el 14 de abril se publicó la convocatoria para el **Permiso parcialmente retribuido** (año sabático) en el que se ofertan 500 plazas, así como la convocatoria **Por razones de estudio u otras causas justificadas** (150 plazas). En ambos casos se mantiene el destino definitivo y se computa a efectos de servicios.



## Juntas de Personal Docente

**ANPE-Madrid** es un Sindicato Profesional, **exclusivo** de docentes y de la **enseñanza pública** –eso es una realidad que todo docente sabe–, además de ser el **sindicato sectorial mayoritario de la Comunidad de Madrid**.

Por eso, como nuestro único objetivo es el **docente**, ANPE-Madrid presentó, en los Plenos de las Juntas de Personal Docente convocados para el martes 24 de marzo de 2009, seis resoluciones encaminadas a lograr avances laborales y económicos para los docentes **de la enseñanza pública madrileña**.

El mínimo de resoluciones presentadas en una DAT, entre todos los sindicatos, fue 27, y los Plenos se desarrollaron siguiendo el orden del día establecido, menos en la DAT-Oeste, donde FETE-UGT (que sólo había presentado una resolución en tiempo y forma) la retira y presenta (al igual que en todas las DAT) una resolución con motivo de la convocatoria de huelga (por algunos) del día 25 de marzo, con carácter de urgencia, y exige que se retiren las resoluciones de los demás sindicatos.

En alguna DAT no se admite, por lo que no asisten al Pleno. En otras se admite, pero como una más, incluso se aprueba. Pero en la **DAT-Oeste** no sólo se admite, sino que se

dejan las demás para otro Pleno. Para conocimiento de todos los Docentes, las **seis resoluciones** que ANPE-Madrid presentó a los Plenos, y que se aprobaron, fueron:

- 1.<sup>a</sup> Resolución para que, por medio de la oportuna iniciativa legislativa, se reconozca **la condición de autoridad pública** del docente en el ejercicio de su función.
- 2.<sup>a</sup> Resolución contra la **supresión de los estudios nocturnos**, en varios centros de la Comunidad de Madrid, para que se anule dicha medida.
- 3.<sup>a</sup> Resolución para que se **negocie un nuevo Acuerdo Educativo**, pues el anterior concluyó el 31 de diciembre de 2008.
- 4.<sup>a</sup> Resolución exigiendo la **negociación de medidas conducentes a la Función Tutorial**, pendiente del Acuerdo Sectorial.
- 5.<sup>a</sup> Resolución para la **escolarización** de niños de 0 a 3 y de 3 a 6 años en Escuelas Infantiles y centros públicos de Infantil y Primaria.
- 6.<sup>a</sup> Resolución **exigiendo dotar de personal auxiliar** a todos los centros con alumnado de Educación Infantil.





## Convocatoria de Oposiciones 2009: un mentís a los infundios

Los agoreros vaticinaban sobre la mentira. Durante varios meses han estado intoxicando a los interinos con el único propósito de llevarles a la huelga del 25 de marzo, bajo el lema: "No habrá oposiciones; interinos a la huelga". Pues bien, la convocatoria oferta más plazas que nunca: **3500** plazas para maestros en las oposiciones a celebrar a finales de junio y primera quincena de julio y para **la Enseñanza Pública**. Lo sabíamos de antemano todos los sindicatos.

El motivo de la tardía convocatoria (27 de marzo) era que no se podía realizar la misma hasta que no se aprobara la Oferta Pública de Empleo de 2009. Conviene saber la historia:

El 16 de diciembre de 2008, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación reitera la oferta, hecha en junio de ese año a los sindicatos miembros

de la Mesa Sectorial de Educación, de 3000 plazas para el cuerpo de Maestros y 30 para el cuerpo de Inspección y, para que no ocurra como este año, propone para la OPE de 2009 y a celebrar en el 2010, 1225 plazas para los cuerpos de Secundaria (925), Prof. Técnicos de FP (110), Escuelas Oficiales de Idiomas (80), Música y Artes Escénicas (90), Artes Plásticas y Diseño (20), y nos emplazamos para una reunión en enero de 2009.

En vacaciones de Navidad, ANPE-Madrid hace los deberes y, analizadas las vacantes y jubilaciones, es el único sindicato que presenta una contraoferta en la mesa de negociaciones en enero de 2009, además de manifestar su malestar y oposición a la retirada de las 250 plazas para Catedráticos, que exige se convoquen. En esa reunión, la Administración fija la oferta que recoge gran parte de la propuesta de ANPE-Madrid y queda así:

### Año 2009

Cuerpo Maestros	3500 plazas
Cuerpo Inspectores Educación (grupo A1)	30 plazas
<b>Total</b>	<b>3530 plazas</b>

### Año 2010

Cuerpo Prof. Técnicos FP (grupo A2)	120 plazas
Cuerpo Prof. Enseñanza Secundaria (grupo A1)	1100 plazas
Cuerpo Prof. Escuelas Oficiales Idiomas (grupo A1)	90 plazas
Cuerpo Prof. Música y Artes Escénicas (grupo A1)	90 plazas
Cuerpo Prof. Artes Plásticas y Diseño (grupo A1)	25 plazas
<b>Total</b>	<b>1425 plazas</b>

Por fin, el 18 de marzo se aprueba la OPE y el 27 del mismo mes sale la convocatoria de oposiciones del cuerpo de Maestros y que queda así:

Audición y Lenguaje	130 plazas
Educación Infantil	1070 plazas
Educación Física	360 plazas
Inglés	1150 plazas
Música	180 plazas
Pedagogía Terapéutica	360 plazas
Primaria	250 plazas
<b>TOTAL</b>	<b>3500 plazas</b>

Hay que decir que ANPE-Madrid no estuvo de acuerdo con este reparto, sobre todo en lo referente a la especialidad de Primaria y donde la oferta inicial eran 200 plazas. ANPE-Madrid propuso que fueran al menos 400, pero la Administración subió solamente a 250.

Las pruebas se desarrollarán entre finales de junio y primera quincena de julio, y a partir del 27 de este mes tendrán lugar los actos públicos para la adjudicación de vacantes para quienes superen estas pruebas.



## Ayudas al desplazamiento, cuidado de hijos, préstamos y anticipos

### Ayudas al desplazamiento

Fondo de 8.323.200 € (Acuerdo Sectorial). Habrá dos tramos:

- **Tramo I: 100 €** (Acuerdo Sectorial) para todos los funcionarios docentes que hayan prestado servicios la totalidad del curso 2008-2009. Quienes hayan prestado servicios menos tiempo, recibirán la parte proporcional. Solicitud: Antes de finalizar el curso escolar 2008-2009.
- **Tramo II:** Una vez descontado de la cuantía del fondo lo asignado en el Tramo I, el remanente se repartirá entre los funcionarios docentes que hayan adquirido un título de transporte o se encuentren en alguna circunstancia recogida en el apartado **B.1.ª b**.

### Plazos

- **Abonos anuales de 2009 y circunstancias previstas en la base B.1.ª b:** del 13 al 29 de abril de 2009.
- **Abonos mensuales de septiembre de 2008 a junio de 2009 y circunstancias previstas en la base B.1.ª b:** del 18 de mayo al 9 de junio de 2008.

### Ayudas para el cuidado de hijos

Fondo de 1.916.797,26 € (Acuerdo Sectorial). Una sola convocatoria.

Ayuda máxima, con carácter general, de 135 € mensuales por hijo y 203 € mensuales por cada hijo discapacitado. Si el crédito disponible fuese inferior al necesitado, se haría reparto proporcional.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán entre el 15 de junio y el 10 de julio de 2009.

### Préstamos y anticipos

Fondo de 4.600.315 € (Acuerdo Sectorial.) La cuantía máxima del préstamo será de **3500 €**. En el caso de adquisición de vehículo para puestos singulares itinerantes será de: **4400 €**. Habrá tres tramos de préstamos:

- Tramo I: del 2 de abril al 20 de mayo de 2009 (1.500.000 €).
- Tramo II: del 22 de mayo al 20 de junio de 2009 (1.500.000 €).
- Tramo III: del 1 de julio al 8 de septiembre de 2009 (1.600.315 €).

### Anticipo de una mensualidad

- Los solicitados antes del 5 de cada mes se recibirán en la nómina de dicho mes.
- Los solicitados después del día 5 se percibirán en la nómina del mes siguiente.

(Siempre dentro del ejercicio económico del 2009.)

### Anticipos de pagas extraordinarias

En la nómina del mes siguiente al de la solicitud. (Se pueden pedir dos pagas como máximo y se descontarán en la nómina del mes correspondiente a la paga o pagas extraordinarias).

(Siempre dentro del ejercicio económico del 2009.)

**Santiago García Lozano**  
Secretario de Acción Sindical





## Dr. Jesús García Pérez, Jefe de Pediatría Social del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús



Jesús García Pérez, especialista en Puericultura y Pediatría, profesor Honorario de Pediatría en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1990, miembro de las comisiones de Docencia y Bioética del Hospital del Niño Jesús, y de diversas sociedades españolas e internacionales, es presidente de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). Autor de numerosas publicaciones, ha desarrollado una intensa labor investigadora que incluye, entre otros, estudios sobre adopción internacional, inmigración infantil y violencia escolar.

### Por su experiencia profesional, ¿cómo ve a los jóvenes actuales?

A los jóvenes los veo bien, en su mayoría. Pero están cambiando las normas, sobre todo las educacionales. Y si queremos tener una juventud sana, con una autoestima y un desarrollo psicológico que rayen en el bienestar, debemos tener unas bases y unas mínimas normas educativas que hoy en día se deben revisar. Por ejemplo, hay un síndrome que los pediatras llamamos "pasopaguista": los padres –como para eso pagan– exigen que se les eduque en el colegio y ése es el primer error. El colegio no está para educar, está para culturizar. La educación se mama; la cultura se adquiere. Éste es un concepto básico. Y la educación debe ser con normas, no una educación permisiva, tolerante en exceso y sin apenas límites. Porque la ausencia del "no" es igual a la ausencia de paternidades. Decir "no" es una manera de hacer madurar y yo veo que muchísimos jóvenes tienen una baja tolerancia a la frustración. Entre adultos, cuando te dicen "no", aunque no estés de acuerdo, puedes llegar a un acuerdo. Eso se llama "democracia", y la democracia empieza por la familia y la familia es la convivencia y la convivencia es vivir en el desacuerdo, aceptar lo que no te gusta. Son principios elementales que hemos recibido y debemos inculcar a nuestros hijos. Y si no es así, preparémonos para crear un delincuente.

### Por tanto esta situación, proyectada hacia el futuro, no parece fácil de resolver...

El futuro es la educación con principios, con normas, con valores. Si no, la juventud está perdida. Creo en los jóvenes, por supuesto. Yo también tengo hijos jóvenes. ¿Que tienen que aprender de sus errores? Todos hemos aprendido. Queremos marcarles unos objetivos, unas metas, pero lo más importante es trazarles un camino. Las metas que consigan o no dependerán de su esfuerzo, no del esfuerzo de los padres. Muchos padres se dedican a dar consejos

y eso es un error, porque los jóvenes tienen los oídos cerrados a los consejos, pero tienen los ojos abiertos a los ejemplos. Y no olvidemos que los niños aprenden por imitación. No vale decir "no fumes" o "no bebas", cuando fumas un paquete o dos diarios o bebes de una manera "social". No existen drogas sociales, existen drogas; que estén o no permitidas es otra cosa. La sociedad ha cambiado; para bien, en muchas cosas. Pero ha surgido la figura de los "hijos horizontales". Cuando los padres se levantan, los niños están durmiendo; pero como trabajan mucho, cuando llegan tarde a casa, los niños siguen durmiendo. No tienen contacto con sus hijos. ¿Quién tiene contacto con ellos? Los nuevos padres vicariantes o subrogados, que son los abuelos o las chicas de servicio o nadie.

### Los jóvenes tienen los oídos cerrados a los consejos, pero tienen los ojos abiertos a los ejemplos

#### Los chicos de la llave...

Yo los llamo "chicos de la calle". Entran y salen solos, tienen gran poder adquisitivo y se convierten en fóbicos sociales. No quieren salir a la sociedad. Incluso tienen una habitación que parece la cabina del "Voyager": con *home cinema*, televisión pantalla de la que quieras, mp3, ordenadores, los últimos avances tecnológicos. Algunos padres, para no molestar al muchacho, le hacen hasta un ventanuco para darle la comida. Y cuando tratamos a estos chicos dicen que no quieren tener, quieren ser. Estar en descuerdo, establecer competencia intelectual con sus padres.

#### ¿Y la actitud de los padres-amigos?

Es otro error. Los padres, para congraciarse con los jóvenes quieren ser sus amigos. Yo les digo: "Si usted o su marido o el padre de su hijo es amigo de su hijo, ¡qué pena! ¡se han quedado huérfanos! Porque los hijos son hijos; no somos sus amigos. Nosotros tenemos nuestros amigos y los hijos tienen los suyos. Daremos la vida por ellos, pero esto no tiene nada que ver con la amistad, no tiene nada que ver con ser dictatorial o rígido o maltratar a tus hijos.



**En todo caso, lo que no se puede admitir, es el craso error de que en las familias, como son democráticas, hijos y padres discutan democráticamente las decisiones que hay que tomar.**

Se puede llegar a discutir un tema, pero los hijos no deben tomar decisiones que corresponden a los padres. Puedo hablar con mis hijos, dialogar, siempre que no se trate de su salud, su integridad física o la moral. Hay unas normas básicas que se deben establecer para que los hijos tengan un bienestar biopsicosocial. Y eso se basa en el respeto a la jerarquía, como en la vida real. Si entras en una empresa, hay una jerarquización y tendrás que respetarla. Primero hablamos, y si no estamos de acuerdo, hay que obedecer. Estamos dentro de la jerarquización en un contexto familiar.

**¿Usted trasladaría este principio a los centros educativos, donde la autoridad del profesor está tan denostada y esa jerarquización está triturada?**

Lo que no puede ser es lo que sucede hoy. A don José –don José es una figura que nosotros admiramos, porque fue nuestro maestro de escuela y desde hace treinta años le hacemos un homenaje– los padres lo respetaban. ¡Cuántas permanencias hice yo por indisciplina! Jamás nos levantó la mano. Eso sí: acababa el colegio a las cinco y hasta las diez de la noche estabas estudiando, vigilado por él: "Escribe veinte veces esta barbaridad que has dicho, para que no la vuelvas a decir".

**En su experiencia de pediatra, ¿ha sentido a veces impotencia ante la falta de colaboración de los padres, una situación que podría tener analogía con la de los profesores?**

Nunca me siento impotente porque busco soluciones y ayudo a esos padres que a veces se sienten así. Creo que hay una falta de desarrollo de parentalidad, es decir, los padres a veces están ahogados por la situación: trabajo, excesivo o escaso poder adquisitivo, excesivo consumo de cosas innecesarias, una sociedad donde lo material predomina sobre los valores, el tener sobre el ser. Lógicamente, los jóvenes recurren a los abuelos o a figuras subrogadas, como el servicio doméstico de inmigración. Los padres están impotentes, pero por falta de madurez, que es una cuestión de educación. Tener un hijo no es comprar un Rolex. Tener un hijo es un problema y bastante serio. Pero muchos padres se plantean seguir la misma vida de antes. Imposible, porque si siguen haciendo esa vida, el niño ¿con quién hace la vida? Con la tele.



**Los niños y jóvenes actuales dominan las nuevas tecnologías ¿Qué consecuencias físicas y psicológicas tiene esto en su crecimiento y su educación?**

Los chicos de hoy son nativos digitales; nosotros somos inmigrantes digitales. Es un avance impresionante, lo reconozco, pero es como todo. Es bueno el vino, pero no si tomas una botella en cada comida. Con las tecnologías hay que marcar límites. Primero, los ejercicios del colegio, las normas sociales. En la mayoría de las casas, comen mirando la tele. No hay diálogos, no hay peleas. ¡Toda la vida nos hemos peleado en la mesa! La mesa es para convivir, para hablar de lo bueno y lo malo, reírte del chiste que dice el niño, incluso para reprender por meter el dedo donde no debe.

Hay un síndrome que los pediatras llamamos el "síndrome del cajero automático". Llega el fin de semana y, como los padres están muy cansados, compran al niño la play, la película tal. Y el niño se pone a ver la tele o la película de turno, a jugar en la play y se ha acabado. No, señor. Si tú quieres jugar a la play, juega con tu hijo. Pero márcale un tiempo. Luego te vas con él por ahí, pero no haces "sillón ball", porque si lo haces el niño va a ver la tele, al Messenger y a caer en redes pederastas, por ejemplo ¿Por qué quinientos mil niños ven la televisión entre las once y las dos de la mañana?... en un país donde ningún padre ve televisión; todos dicen ver National Geographic. ¡Qué curioso! Y resulta que el corazón tiene un share de seis millones... Si todos vemos "Gran hermano", "Supervivientes", pero hay un mando maravilloso, que te da la libertad para poder cambiar. Siempre digo, como Groucho, que la televisión culturiza mucho, porque cuando ves que dan cosas que no te interesan, la apagas y te pones a leer un libro.

**Los chicos de hoy son nativos digitales; nosotros somos inmigrantes digitales**





### ¿El uso de las máquinas genera enfermedades, por la rapidez de los movimientos?

Algún niño tiene artritis metacarpofalángica, porque manda mil mensajes diarios, o el dedo porreta, característico. Pero los mayores riesgos son temperamentales y de conducta. Estos niños tienen un lenguaje que se llama "basilecto". Incluso hay diccionario de basilecto y en el colegio escriben así.

### Entonces, el callo de haber escrito tanto ya no se ve...

Ahora, no.

### ¿Han surgido nuevas enfermedades con los niños de la llave?

No, más bien han surgido problemas psicológicos. Están solos todo el día, pero los niños necesitan una figura que les ponga límites. En la adolescencia son dioses, mejor dicho, la Santísima Trinidad; son más que Dios. Predomina la acción sobre la reflexión, son edades egocéntricas. Necesitan tener al padre, para criticarlo, y a la madre, para discutir con ella.

### ¿La violencia en la educación es un reflejo del acoso al que son sometidos algunos niños o jóvenes?

Hay indicadores claros de lo que es la violencia a nivel escolar. Hace poco fui a dar una charla en un colegio y, casualmente, cuando estábamos en la cafetería con el director, dos profesores comenzaron a discutir muy acalorada y agresivamente, incluso llegando al insulto. El director los interrumpió, los echó y les impuso un castigo. Curiosamente, en esos momentos vinieron unos chavales a decir que se estaban pegando unos niños. Y respondió el director: "Son cosas de niños". ¿Cómo se puede permitir esto? Hay indicadores claros de negligencia por omisión en los colegios. Como un niño pasa más horas en el colegio que en casa, los profesores deben detectar estas situaciones. Niños que llegan sucios, sin desayunar, con piojos, que no quieren salir del colegio, quieren retrasarse para llegar a casa, con conductas agresivas o de pseudoautismo (se aíslan, no quieren salir al patio, no juegan), niños que normalmente no eran así, puede ser que estén acosados en el colegio por otro niño o que en casa haya una disfunción familiar. Hay otros niños que agreden a los profesores, que los insultan. ¿Por qué? Porque no se castiga. A veces coincide la agresión a otros niños y a profesores. Pero los niños tienen la "omertá", la ley del silencio de la mafia. Por otra parte, los agresores son quienes necesitan más apoyo. El que va de duro, hipócritamente se ha puesto una capa para llamar la atención,

## El verdadero líder es el que sabe decir "no"

para parecer el líder. Para pertenecer a ese grupo hay que ser promiscuo, fumar, provocar, agredir, incluso robar. Pero el verdadero líder es el que sabe decir "no". Hay chicas y chicos que no quieren entrar ahí e incluso son respetados por eso.

### ¿Puede establecerse un perfil particular de los niños adoptados o pertenecientes a grupos minoritarios?

Éste es un tema muy comprometido. Tengo una deuda con los profesores, porque quisiera tener más relación con ellos por temas como el maltrato o la adopción. Los niños adoptados vienen de una situación muy fastidiada y de súbito llegan a un colegio, una situación heterogénea, racista –porque los niños son racistas–, y los profesores a veces los tratan igual que a los demás niños. A veces tienen un retraso escolar, madurativo, y requieren un periodo de adaptación, que dura un año o dos. Si se les exige mucho, van a tener hiperactividad. Y no hay tanto niño hiperactivo. Porque ahora estamos con la "generación rubifén". Los profesores te los mandan para que les hagas una resonancia y les mandes el rubifén, para que se calme el niño. No. Es un problema de todos: de los padres, del niño y de los pediatras. Estos niños necesitan apoyo, cariño y comprensión. Son niños hiperdinámicos, muy nerviosos, que han salido de un régimen casi militar y han llegado a un sitio donde tienen más libertad, contacto con niños de países y etnias diferentes. Y este "efecto burbuja" lo desahogan en el colegio, al cabo del año. Primero son una malva, conviven y demás. Pero luego empiezan a tener confianza, a ver otro tipo de permisividad.

## Los dos pilares básicos de un país son la salud y la educación. Si estas dos bases son fuertes, el edificio no se caerá; si una de ellas falla, el edificio se derrumba

Normalmente esto sucede con niños del Este, que se adoptan muy mayores, de cuatro o cinco años, porque ya tienen una "mochila" muy grande. Esa mochila hay que saber descargarla. Hablamos de la mochila de estos niños, pero no olvidemos que los padres tienen una maleta que descargar. Y mucha.

### ¿Que podríamos aportar los profesores?

Marcar los límites, poner normas, mantener viva la autoestima, no permitir la indisciplina. Y volver a lo de siempre, al respeto y la educación en valores. Porque los jóvenes no son malos, pero cuanto más permisividad, más anarquía; cuanto menos normas existan, antes entramos en el caos, y de eso somos responsables los profesionales que nos dedicamos a la atención de los menores, tanto desde el punto de vista educativo como sanitario. Los dos pilares básicos de un país son la salud y la educación. Si estas dos bases son fuertes, el edificio no se caerá. Si una de ellas falla, el edificio se derrumba. Y esto debemos tenerlo claro.



## Las sentencias de jueces y tribunales

EN algunos juzgados y tribunales están recayendo sentencias en las que la agresión a profesores está siendo tipificada como **delito de atentado** (a funcionario, en las más; o autoridad pública, en las menos).

El **Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña** ha dictado una instrucción a los Fiscales de esta Comunidad Autónoma para que las agresiones a profesores y médicos sean tipificadas como delito de atentado.

En el ámbito del **Tribunal Supremo**, sólo ha habido una sentencia que ha confirmado las sentencias de los distintos Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas de estimar tales infracciones como delito de atentado a funcionario público.

Las **objeciones** más frecuentes para la tipificación como delito de atentado por parte de jueces y tribunales suelen ser las siguientes:

- **La cualidad de funcionario público del docente tiene una relevancia penal respecto al que no la tiene**, que se vería discriminado así al tener menor protección penal: la agresión a un profesor de un colegio privado no sería nunca un delito de atentado.
- **La ostentación de la condición de funcionario público por parte del docente puede volverse en su contra si adopta decisiones injustas** en relación a los alumnos, que podrían ser tipificadas como prevaricación (por ejemplo, castigar a todos los alumnos en un aula sin identificar al infractor).
- **El Bien Jurídico protegido debe limitarse al orden público y en ningún caso hacerse extensivo a toda la actividad prestada por el Estado.**

### Conclusiones y líneas de actuación a seguir

Como conclusión de lo establecido en la ley (Código Penal) y de las tendencias de la Jurisprudencia (sentencias judiciales), **todos los profesores, en su condición de funcionarios públicos, deben tener la protección penal del delito de atentado** en caso de sufrir conductas ilícitas graves y que se añade a la correspondiente falta o delito de lesiones, si lo hubiere.



Existen **dos vías de actuación**:

### A) La modificación legislativa

El marco más adecuado es el **Estatal**, porque el Estado es el que tiene la potestad de producir la legislación básica en materia de educación y, en especial, en lo referente a los Cuerpos docentes que siguen teniendo una naturaleza estatal o nacional. Así, la condición de autoridad debería extenderse desde los inspectores al conjunto de los profesores. Esto implicaría la modificación de la LOE y su incorporación al texto del futuro Estatuto Docente.

También la **Comunidad de Madrid** debe seguir los pasos iniciados para lograr este reconocimiento.

### B) La jurisprudencial a través de la Fiscalía

El objetivo del reconocimiento de la autoridad pública del profesorado es que jueces y tribunales tipifiquen en sus sentencias el delito de atentado en caso de que el sujeto pasivo sea un profesor.

El procedimiento podría ser la firma de un **Convenio de Colaboración y un Protocolo de Actuación entre la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación.**

En virtud del mismo, el Fiscal Jefe dictará las instrucciones oportunas a los fiscales correspondientes para que toda conducta de acometimiento (agresión), empleo de fuerza, intimidación grave (amenaza) o resistencia grave sea tipificada como delito de atentado (contra autoridad, agente o funcionario público) cuando la víctima sea un profesor.

**Enrique Álvarez Izquierdo**  
**Sonia Cabrerizo Diago**  
Asesores jurídicos

*ANPE-Madrid está poniendo todo su empeño, ante la Consejería de Educación y otros organismos judiciales, para que se confiera al profesorado de la Comunidad de Madrid la condición de autoridad pública en el ejercicio de su función.*



## CEIP “Vicente Aleixandre”, de Aranjuez

*Yo iba en bicicleta al colegio.  
Por una apacible calle muy céntrica de la noble ciudad misteriosa.*

ESTOS versos del poema “El Colegio”, de Vicente Aleixandre, seguramente hacen referencia a Málaga, donde transcurrió su niñez, pero podrían aplicarse al Colegio Público de Aranjuez que hoy lleva el nombre de este gran poeta de la generación del 27.

El edificio que actualmente alberga el CEIP “Vicente Aleixandre” fue construido en 1759 por el Arzobispo de Toledo Conde de Teba y dirigido por D. Luis Fernández de Montesinos, y es uno de los edificios más antiguos de Aranjuez. A la muerte del conde de Teba, en 1771, pasó a manos del propio Montesinos. Desde Luis Fernández Montesinos, pasando por el Marqués de Pontejes y otros propietarios, hasta la cesión por parte del farmacéutico Demetrio Santiesteban a la Corporación Municipal, en 1892, el edificio ha tenido varios destinos. Por él pasaron: las oficinas de las Comisiones Liquidadoras de la Guerra de Cuba, el Hospicio de Huérfanos de Madrid, el Asilo Provincial de Ancianos, inaugurado el día 26 de mayo de 1927 por S. M. el rey D. Alfonso XIII, que después tomó el nombre de “San Isidro”. Finalmente, desde abril de 1987 y tras una reforma para adaptarlo a las necesidades de un centro educativo moderno, alberga el CEIP “Vicente Aleixandre”.

### Historia del colegio

La historia del CEIP “Vicente Aleixandre” es otra. Fue inaugurado el 1 de enero de 1874, por iniciativa municipal, siendo D. Pedro Magán alcalde de Aranjuez. El local donde se instalaron las escuelas fue cedido el 5 de septiembre de 1873, y la rehabilitación costó 50.601 pesetas. Estas primeras escuelas estuvieron ubicadas en el edificio conocido como Casa de la Administración, entre las calles del Capitán y Almíbar. La inauguración fue seguida de una gran fiesta popular, con participación de los vecinos de Aranjuez y la banda de música de la Milicia. El nombre que recibió el colegio fue el de “Llano y Persi”, en honor a este diputado a Cortes por Aranjuez. El Colegio constaba de dos aulas para niños, dos para niñas y una de párvulos. Uno de los maes-



tros de niños fue Simón Viñas, autor de un libro sobre educación. Las aulas se nutrían de hijos de jornaleros, por ser las personas más necesitadas económicamente.

Después de la Guerra Civil, pasó a llamarse Colegio Nacional “Generalísimo Franco” y tomó su nombre actual de CEIP “Vicente Aleixandre” con el cambio de régimen, en honor a este Premio Nobel de Literatura.

En 1987, debido al mal estado de las instalaciones primitivas, el Colegio fue trasladado a su actual ubicación en este edificio emblemático de Aranjuez.

*El maestro Simón Viñas y Rey es un personaje mítico en la historia educativa de Aranjuez. No sólo dedicó a sus alumnos una Guía de Aranjuez en 1890, donde ofrece una síntesis histórica con una marcada finalidad pedagógica, que al leerla trasmite su vocación de maestro y el cariño que tenía a los niños, sino que también se esforzó en que se estableciera una biblioteca para sus alumnos. En 1869 propuso su establecimiento. Sólo pedía que se facilitase para ello un número de libros que él se comprometía a custodiar y tener a disposición del alumnado durante las horas lectivas. Sin embargo, no fue hasta tres años después cuando por la Dirección General de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Fomento, con fecha 22 de julio de 1871, “se acuerda destinar una partida de libros, la número 181, que habría de servir de base para una Biblioteca popular, a la Escuela de Instrucción Primaria que dirige en Aranjuez (Madrid) D. Simón Viñas y Rey, como prueba del aprecio con que esta Dirección ha visto los deseos manifestados por su digno Municipio y celoso Profesor para la creación de una Biblioteca Popular en aquella población”.*



## IES "Isabel la Católica", de Madrid: IV Semana Cultural

EL IES "Isabel la Católica" ha celebrado su IV Semana Cultural del 2 al 6 de marzo, bajo los lemas "El Bicentenario de Darwin" y "La Educación Multicultural". A lo largo de la semana tuvieron lugar conferencias, conciertos, proyecciones de películas, recitales, visitas guiadas tanto por el Retiro como por el patrimonio del centro, obras de teatro y espectáculos multilingües. Además, hubo exposiciones muy distintas, como las del proyecto INDIE, "Save the Children", "Trabajos de Tecnología", "Historia del Spectrum" y "Cerámica griega". Los departamentos de Ciencias Naturales y de Tecnología organizaron distintos talleres, mientras que los departamentos de Física y Química, Matemáticas y Latín llamaron a los alumnos a participar mediante concursos.

El último día y como colofón, en un centro que está entregado a la enseñanza de idiomas extranjeros, los alumnos

participaron en un espectáculo de canciones, poemas y bailes en los distintos idiomas presentes en el centro: alemán, francés, inglés e italiano.



## CEIP "Victor Jara", de Fuenlabrada: I Semana Cultural: "Las Comunidades Autónomas. Madrid"

EL actual colegio "Victor Jara", de Fuenlabrada, resultado de la fusión en 2008 con el colegio "Valle-Inclán", ha realizado la Semana Cultural: "Las Comunidades Autónomas. Madrid", desde el 30 de marzo al 2 de abril. Las diversas actividades han tenido lugar en las remodeladas instalaciones del centro, quedando de manifiesto que pueden celebrarse en ellas jornadas culturales de muy alto nivel. El proyecto pretende actuar desde lo motriz sobre tres ámbitos interrelacionados: el ámbito personal (desarrollo de la autoestima, percepción de las posibilidades y limitaciones personales, conocimiento personal...), el ámbito social (relaciones interpersonales, clima de clase, inclusión de la diversidad, coeducación...) y el ámbito ambiental (respeto al medio ambiente, reciclado de materiales para la práctica motriz...). Además, pretendemos analizar nuestras prácticas educativas para hacerlas coherentes con algunos de los valores que propugnamos: cooperación, coeducación, inclusión, participación y diversión.

Los alumnos, dirigidos y animados por todos los profesores del centro, han realizado trabajos y talleres de diversa índole: abanicos, mantones de Manila, marionetas, recetas tradicionales, claveles y pañuelos. También han realizado salidas culturales al Madrid de los Austrias y al Palacio Real. Los alumnos de 6.º de Primaria, bajo la dirección de las profesoras de Grupo de Teatro y después de haber ensayado a lo largo del curso, han representado fragmentos de las zarzuelas *La verbena de la Paloma*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y *La Gran Vía*.

El jueves 2 de abril disfrutaron de una verbena en la que se repartieron y degustaron los barquillos típicos de Madrid. Todos los alumnos bailaron chotis en las pistas del colegio, vestidos de chulapos y chulapas, al compás de música cas-



tiza que previamente habían ensayado con los profesores tutores. Para ello el centro contó con la colaboración de la Agrupación *Los castizos*, quienes realizaron una maravillosa exhibición de bailes madrileños.

Los niños han podido participar en esta I Semana Cultural de muy alto interés, tras la fusión con el "Valle-Inclán" el curso pasado, en la que, además de aprender sobre la cultura, historia, fiestas, tradiciones y gastronomía de nuestra Comunidad, han realizado actividades lúdicas. Los alumnos se sienten muy satisfechos de cómo se ha desarrollado y de su contenido, por lo que la valoración es muy positiva. Tanto profesores como Equipo Directivo manifiestan su voluntad de realizar una nueva semana cultural el curso próximo, tras el éxito alcanzado y en vista de la excelente aceptación que ha tenido. Actuaciones como ésta son posibles gracias a la dedicación y el esfuerzo de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y en especial de los profesores, que con su entusiasmo prestigian al CEIP "Victor Jara" y a la Enseñanza Pública.



## III Concurso de Oratoria “Tu fuerza es la palabra”

CON el fin de fomentar las habilidades necesarias para hablar en público, así como el conocimiento y estudio de la obra de Miguel de Cervantes, la sociedad Cervantina y la DAT de Madrid-Capital, con el patrocinio de la Dirección General de Mejora de la Calidad y la Universidad “Camilo José Cela”, convocaron el III Concurso de Oratoria “Tu fuerza es la palabra”.

El concurso está dirigido a alumnos de 1.º de Bachillerato en centros de la Comunidad de Madrid. Cada Centro podía presentar un máximo de dos candidatos. Los alumnos debían hacer una exposición oral sobre un tema relacionado con la obra de Miguel de Cervantes, su vida, su época, su proyección universal, o con cualquier aspecto reflejado en su obra. Las presentaciones tuvieron lugar el 16 y 17 de abril en el



CEIP “Ramiro de Maeztu” y participaron 37 alumnos de 24 centros.

El día 21 de abril la Viceconsejera de Educación, D.ª Alicia Delibes Liniers, presidió el acto en el que se entregaron los premios. Los alumnos ganadores pronunciaron su discurso al final de este acto y al día siguiente en la Plaza de España de Madrid, en un acto de conmemoración del CCCXCIII aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes.

El primer premio lo compartieron dos alumnos del Colegio “María Inmaculada”: Roberto Carretón Jiménez y Diego Rubio Méndez. El segundo premio correspondió a la alumna Wan-Hua Yuan Wang del IES “Cervantes” y el tercero fue otorgado al alumno del IES “Juan de Herrera”, de San Lorenzo de El Escorial, Javier Natanael Simbaña Gualpa.

## El CEIP “Víctor Pradera”, de Leganés: proyecto “Jugar y convivir”

DURANTE el curso 2006-2007 comenzamos a desarrollar el proyecto intercentros “Jugar y convivir”, en el que participan siete colegios de diferentes comunidades autónomas: CEIP “Maestra Caridad Ruiz” de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), CEIP “Germans Corbellaa” de Cardedeu (Barcelona), CEIP “Miguel Hernández” de Laguna de Duero (Valladolid), CEIP “Ofra Vistabella” de Santa Cruz de Tenerife, CEIP “San Pedro de Visma” de A Coruña, CEIP “Lepanto” de Leganés (Madrid) y CEIP “Víctor Pradera” de Leganés (Madrid).

El proyecto está destinado a todo el alumnado del centro y más directamente a 6.º de Primaria de los centros participantes, aunque se pretende que todos los centros lo incorporen a su vida cotidiana. Ya se han celebrado dos encuentros entre alumnado: Leganés 2007 y Cardedeu 2008, y se preparan para este curso los “III Encuentros Jugar y convivir” en Santa Cruz de Tenerife, que se celebrarán del 25 al 29 de mayo de 2009.

Los Encuentros Lúdico-Deportivos de convivencia suponen una oportunidad para que chicas y chicos de los diferentes centros incorporen a su vida, en igualdad de condiciones, la actividad deportiva con un sentido lúdico, que les sirva para conservar y mejorar su salud, para sentirse mejor, y para integrarse en el grupo. El principal objetivo no es conseguir abultados resultados e importantes premios, sino practicar actividades lúdicas no estereotipadas, en un clima de convivencia físico-deportivo. En este sentido:

- No son triunfalistas y sí participativos.
- Se practica el Juego Limpio, aceptando las reglas, ganando y perdiendo con naturalidad y fomentándose el espíritu cooperativo y tolerante.



- Se fomentan las relaciones interpersonales por encima de la competición, por lo que los equipos estarán integrados por alumnado de diferentes escuelas.
- Son amistosos; lo más importante es jugar y pasarlo lo mejor posible; el resultado final es secundario.

Durante la celebración de los Encuentros se realizan juegos y actividades cooperativas, juegos alternativos, juegos con material reciclado, actividades lúdicas de conocimiento y relación interpersonal, danzas colectivas y actividades para el conocimiento del entorno.

De este modo, el CEIP “Víctor Pradera” quiere contribuir a que las nuevas generaciones no acepten las cosas de manera pasiva y buscando sólo su interés individual, sino que sean capaces de organizarse para influir en la dirección que quieran, que tomen iniciativas de cooperación y solidaridad, evitando el individualismo y la competitividad.



## CEIP "Méjico", de Madrid: Inauguración de la Biblioteca Escolar

EL CEIP "Méjico" es un colegio situado en el Distrito de Ciudad Lineal, cuyo objetivo principal es trabajar la lengua y las matemáticas. Para ello, el Claustro de Profesores está inmerso en un proyecto llamado "Números y letras", con una doble dimensión:

- Lectura y escritura como base para conseguir buenos lectores.
- Creación de nuevos materiales para trabajar las matemáticas.

En ambas áreas están elaborando una programación vertical que abarca desde Educación Infantil hasta 6.º de Primaria. En esta programación trabajan objetivos, contenidos, materiales, metodología... entre otros aspectos.

Desde el curso pasado, todos los Profesionales del centro han participado en la renovación de sus dos bibliotecas, una para Infantil y Primer Ciclo de Primaria y otra para el resto de cursos. Han expurgado los libros existentes, renovado el mobiliario, adquirido 500 libros nuevos adaptados a las edades de los alumnos. El profesorado está poniendo todos los medios disponibles para que los alumnos no sólo lean diariamente en el colegio, sino también fuera de él. Igualmente, enseñan a los padres qué libros pueden leer ellos y cuáles con sus hijos.

El pasado día 11 de febrero, como resultado de este esfuerzo, se inauguraron las Bibliotecas del centro, con asistencia



del Embajador de Méjico en España, D. Jorge Zermeño Infante; el Director de Área Territorial Madrid-Capital, D. Bonifacio Alcañiz García; el Ministro de Cultura de la Embajada de Méjico, D. Jaime del Arenal Fenochio, y otras autoridades educativas y municipales.

La semana del 9 al 13 de febrero estuvo dedicada a la Ciencia y la Astronomía, a través de un amplio programa de actividades y del CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) en la Escuela. Además, se realizó la exposición "El mundo en tus manos" de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Ha sido una experiencia inolvidable para la comunidad educativa del CEIP "Méjico".

## Visita de estudio a Aulas Hospitalarias

EL pasado 23 de marzo se inauguró la Visita de Estudios "La atención educativa al niño enfermo en Madrid Capital". Nueve docentes de Francia, Italia, Rumanía y Grecia estuvieron cinco días visitando aulas hospitalarias de la Comunidad de Madrid. Estas Visitas de Estudios están enmarcadas en el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) de la Unión Europea. Tienen como objetivo favorecer los intercambios de información en temas de interés común a todos los países miembros. En estas visitas pequeños grupos se reúnen en un país para debatir, observar e intercambiar perspectivas e ideas sobre un tema educativo y en una determinada lengua de trabajo. De este modo, los participantes conocen los enfoques adoptados en otros países y pueden acceder a una información actualizada y amplia de la educación en Europa.

Los visitantes asistieron a la presentación del "Programa de Aulas Hospitalarias, del Servicio de Apoyo Educativo domiciliario (SAED) y de Hospitales de Día - Centros



Educativos Terapéuticos en la Comunidad de Madrid". Además, participaron en varias mesas redondas y sesiones de trabajo. También pudieron asistir a la actuación del Psico Ballet "Maite León" en el Hospital Clínico San Carlos y visitaron los talleres de plástica del Hospital 12 de Octubre y el Taller de Arte Terapia del Niño Jesús.



## CEIP “Gabriel García Márquez”, de Getafe: Proyecto Comenius

EL Colegio Público “Gabriel García Márquez” de Getafe participa, dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (OAPEE), en un proyecto europeo Comenius llamado “Living around Europe”. Durante dos años el centro trabajará con colegios de cinco países diferentes: Hungría, Eslovenia, Polonia, Turquía e Italia.

La finalidad de este proyecto es reafirmar en el alumnado su pertenencia a Europa a través del conocimiento y la aplicación de los distintos medios tecnológicos y de comunicación. A los alumnos del centro se les ofrece la oportunidad de comunicarse en inglés con niños de otros países mediante el envío de correos electrónicos o vía Skype con cámaras Net. También participan en los encuentros que se realizan en los diferentes países. Actualmente son muy pocos los colegios públicos de Primaria en la Comunidad de Madrid que ofrecen este intercambio. El pasado mes de noviembre viajaron cuatro alumnos a Budapest y en mayo lo harán otros cuatro a Torre del Greco (Italia).

Este proyecto también da la oportunidad de fomentar el trabajo en grupo e interdisciplinar en el centro, con la finalidad de conseguir una mejora en la calidad de la educación. Profesores y alumnos de seis países diferentes unen sus esfuerzos para tratar temas de interés común.

Durante el curso 2008-2009 se está realizando un intercambio multicultural sobre la vida de los escolares, sus circuns-



tancias y las costumbres de los diferentes países y ciudades donde se encuentran los colegios. En el curso 2009-2010, la historia de los seis países participantes y la protección medioambiental serán los temas eje de este proyecto.

Este plan requiere grandes dosis de esfuerzo y dedicación, que se ven recompensadas con la motivación de los alumnos por mejorar sus conocimientos, además del inglés y las TIC. También cuando se escucha a los niños más pequeños hablar de Liubliana o Ankara como si lo hiciesen de Alcalá de Henares o Aranjuez. Desde el alumno más pequeño de Infantil se busca en el mapa de Europa, sabe dónde están sus nuevos amigos y de qué color son sus banderas.

De ilusión, convivencia, cooperación y gratitud se llenó este colegio el pasado mes de febrero cuando profesores y alumnos de Hungría, Italia, Polonia, Turquía y Eslovenia visitaron el “Gabriel García Márquez”. Fue un gran *meeting*, ni más ni menos que 34 invitados en total. Toda la Comunidad Escolar se unió para que la acogida fuera inmejorable, ideas geniales surgieron con rapidez y el reparto de tareas resultó muy fácil. Después de tres días intensos de intercambio de experiencias, los lazos de amistad se estrecharon aún más y los horizontes se ampliaron.

## CEIP “Pasamonte”, de Madrid: Día del Libro

EL colegio “Pasamonte” ha celebrado el Día del Libro en las jornadas del 23 y 24 de abril. La obra escogida ha sido el clásico *Don Quijote de la Mancha*, del inmortal autor Don Miguel de Cervantes Saavedra.

El colegio se vistió de gala. El porche de entrada trasladaba a los visitantes a la aventura de los molinos de viento. Una vez en el vestíbulo, nos recibían dos grandes imágenes de don Quijote y su fiel escudero y amigo Sancho Panza. Cautivó a los asistentes el rincón de época que evocaba una venta manchega típica, con objetos decorativos facilitados por las familias de los alumnos.

Todos los grupos han preparado diferentes actuaciones para compartir con los demás. Algunos han optado por el recitado de poesías quijotescas, los alumnos un poco mayorcitos han ofrecido lecturas dramatizadas de las principales aventuras, otros han representado pasajes mediante sombras chinescas, teatro japonés kamishibai, espectáculo de guiñoles... Pudimos recorrer ampliamente los capítulos más interesantes del *Quijote*. Debe destacarse la colaboración de los alumnos en prácticas, que realizaron diferentes actuaciones para los más pequeños.



Este año, el centro ha tenido como invitados a D. Francisco Escribano, Jefe de Área Territorial; D.<sup>a</sup> Juana Aurora Mayoral, escritora; D.<sup>a</sup> María Dolores López Romano, Jefa de la sección Educación de la Junta Municipal de Moratalaz; D.<sup>a</sup> Teresa Pujalte y D.<sup>a</sup> Rosalía Aller, filólogas y secretarías de ANPE-Madrid.

El AMPA ha colaborado organizando una exposición de libros infantiles, que todos los alumnos del centro han podido hojear y leer. Posteriormente, y como colofón a estas fiestas, esos mismos libros se pusieron a la venta a precios asequibles.



## CEIP “Daoíz y Velarde”, de Alcalá de Henares: 40 años enseñando calidad con vocación

EL Colegio público más antiguo de los que actualmente están en funcionamiento en la ilustre ciudad de Alcalá de Henares es el CEIP “Daoíz y Velarde”. Las primeras actas datan del año 1969, es decir, de hace cuarenta años.

Ubicado muy cerca del centro histórico de la ciudad cervantina, el edificio en sí no llama la atención por su aspecto exterior, ya que, como muchos colegios públicos, muestra una arquitectura fría y sin pretensiones; además, ha tenido que sufrir añadidos y parches para su ampliación.

El colegio ha sido mantenido con cariño por sus diferentes comunidades educativas. En las paredes del amplio vestíbulo y de las escaleras se pueden contemplar pinturas al fresco con motivos de Alcalá de Henares: sus monumentos, sus cigüeñas, su universidad. Son obra de las alcalaínas Pepa Burillo y Cristina Moral, profesoras de Artística de la Escuela de Magisterio de Guadalajara. En la Sala de profesores se extiende una original mesa puzle pintada por el artista César Sobrón. El colegio está lleno de detalles artísticos, además de exponer en sus pasillos trabajos de los alumnos, donde se percibe su aprendizaje en las distintas áreas y la dedicación de sus maestros.

Hasta el año pasado, el centro no podía ofrecer el servicio de comedor ni de desayuno, y los alumnos que lo precisaban debían usar el del CEIP “García Lorca”. Hace dos años se hizo la reforma para dotar al centro de comedor con su propia cocina, para asegurar la calidad de los alimentos y su preparación. Las cortinas fueron confeccionadas por madres de alumnos.

Orgullosa está Rocío Marina, secretaria del centro, de la Biblioteca, de la que también se encarga y que ha sido recientemente decorada e informatizada. Dispone de un rincón de Infantil muy atractivo para los más pequeños. El colegio anima a los alumnos al uso del préstamo. Entre sus existencias, tiene dos ediciones del *Quijote* muy singulares y valiosas. Una de ellas es una versión resumida que escribió a mano en el año 2005 un profesor, Pelayo, adaptada para



sus alumnos de 2.º de Primaria, la cual se sigue usando para introducir en estos niveles la lectura del *Quijote*. La otra es una copia de la versión completa de esta gran obra, manuscrita e ilustrada por alumnos de todos los colegios públicos y concertados de Alcalá de Henares, incluyendo los del Colegio de Educación Especial “Pablo Picasso”. Las ilustraciones, todas infantiles, hacen de esta obra una pieza única. El Ayuntamiento hizo una edición limitada para los centros educativos de Alcalá.

El centro organiza desde el curso 1978-1979 el “Concurso de Cuentos Colegio Daoíz y Velarde” en el que participan alumnos de todos los colegios de Alcalá, por iniciativa del entonces director Francisco M. Garijo Puertas. El Ayuntamiento edita todos los años un libro con los cuentos y dibujos de los participantes, así como una edición recopilatoria con los premios de los años anteriores.

Entre las múltiples actividades y celebraciones del centro destacan los belenes que exponen todas las navidades. La pasada Navidad, y por tercer año consecutivo, el centro obtuvo el primer premio en el Concurso de Belenes del distrito escolar número 1 de esta ciudad. El Belén, de gran tamaño, era admirable y divertido, incluso antes de que el visitante pudiera apreciar que los materiales fueron todos reciclados: cáscaras de huevo, trocitos de tela, canutillos de papel higiénico y de cocina, todo tipo de cajas: de leche, de zapatos etc. La idea surgió cuando, en la clase de Religión que imparte M.ª Carmen Ballano, uno de los niños dijo que en su casa no se ponía un Belén por falta de dinero. Entonces ella les aseguró que sin gastarse un duro, pero con ganas y esfuerzo, se pueden conseguir muchas cosas. Todo el colegio se implica cada Navidad en el proyecto: desde los alumnos de Infantil a los de 6.º de Primaria; desde el conserje, Narciso, hasta el equipo directivo, pasando por todos los profesores y demás personal del centro.

Desde ANPE felicitamos a todo el personal de este colegio y especialmente a los alumnos, y les rogamos que sigan mimando su centro que tantas cosas buenas ha enseñado en estos cincuenta años.



Foto: Narciso Moya Yusta





## XXV Premios “Francisco Giner de los Ríos” a la mejora de la calidad educativa para 2008: CEIP “Asturias” e IES “Puerta Bonita”, de Madrid, y “África”, de Fuenlabrada

VARIOS centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid resultaron ganadores en los XXV Premios “Francisco Giner de los Ríos” a la mejora de la calidad educativa para 2008.

Uno de los galardones a trabajos o experiencias pedagógicas de profesor o equipo de profesores, para la etapa de Educación Primaria, correspondió a Piedad Izquierdo Delgado, del CEIP “Asturias” de Madrid, por el trabajo “Aprender a ser, aprender a aprender”.

Obtuvieron premios para la etapa de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas Profesionales, de Idiomas en Escuelas Oficiales y

Deportivas, en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales, Jorge Juan Rodal Miniño (Coordinador) y Ana Isabel Masip Bilbao, del IES “Puerta Bonita” de Madrid, por el trabajo: “Música tras la puerta”, y en Otras materias y áreas curriculares, Margarita González Blanco, del IES “África” de Fuenlabrada, por sus “Imágenes de adolescencia”.

Los premios están dotados con 15.000 euros cada uno.

ANPE-Madrid da su enhorabuena a los compañeros que, con su esfuerzo y profesionalidad, ponen de manifiesto, una vez más, la solvencia y capacitación del profesorado de nuestra Comunidad.

### Un aplauso, por favor

COMO casi todo el mundo, yo tuve “mi maestro”. Fue un profesor de literatura que me allanó el camino hacia el entendimiento y el disfrute de la asignatura, y el interés hacia el conocimiento en general. Esto lo hizo a veces con paciencia, y a veces con firmeza y exigencia. Me abrió el camino hacia muchas ventanas y puertas que luego atravesaría en mi vida, y sus palabras me acompañan allá donde he ido e iré.

En la Comunidad de Madrid, aproximadamente 50.000 docentes se levantan cada día para poner en funcionamiento los casi 750 centros de Primaria, los 324 de Secundaria y Bachillerato, los 25 centros de Educación Especial, las 22 Aulas hospitalarias y el SAED (Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario).

Además, hay 12.000 alumnos en Educación para Adultos, 37.000 en Ciclos Formativos y en Escuelas de Arte, 8.000 en Escuelas de Artes Escénicas (Música y Danza) y 52.000 en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Existen aulas de Educación Compensatoria y de Integración, Aulas de Enlace, Garantía Social, UFIL, departamentos de Orientación, PT, AL, Centros Prioritarios y aulas singulares, secciones lingüísticas, colegios bilingües, Conservatorios de Danza y de Música...

A los docentes se les pide que sean administrativos, psicólogos, orientadores, consejeros, trabajadores sociales, policías, mediadores, conocedores de la más diversa legislación, informáticos, enfermeras, traductores multilingües y que den 15 niveles en una sola clase.

No hay que olvidar que en la Comunidad de Madrid hay unos 124.000 alumnos extranjeros (sin contar los que están en Infantil), de los cuales aproximadamente 94.000 (el 75,5%) están escolarizados dentro del sistema educativo público. Los profesionales de la enseñanza están

*La educación es un arma de construcción masiva.*  
Marjane Satrapi, autora de *Persépolis*



entregados diariamente a ayudar a estos alumnos en la adquisición de los conocimientos que les permitirán dar un paso al frente como ciudadanos españoles, con la esperanza de mejorar su futuro y el de nuestra sociedad.

Gracias a mi trabajo en ANPE, he tenido la oportunidad de entrar en muchos centros y aulas en estos últimos cuatro años, he sido testigo de con qué ánimo, paciencia, dedicación y entrega luchan a contracorriente del fracaso escolar, el acoso y la violencia en las aulas, las reformas políticas, y con el casi nulo reconocimiento social que soporta nuestra profesión hoy en día.

A pesar de todo, los docentes siguen hacia delante día a día, haciendo lo que los maestros han hecho siempre: dejar entrar la luz en sus aulas, abriendo ventanas y puertas a un futuro mejor para sus alumnos y para todos nosotros, que formamos parte de esta sociedad tan cambiante y diversa.

A mí me gustaría pedir un aplauso, por favor, para estos profesionales, o mejor aún, ¿qué tal una ovación?

**Carolina Fernández del Pino Vidal**  
Coordinadora de la zona Centro



## Nuevos convenios de ANPE para nuestros afiliados

ANPE ha establecido nuevos convenios de colaboración con las siguientes entidades, en beneficio de sus afiliados:

### Salud



ASISA. Condiciones ventajosas para los afiliados a ANPE que no sean funcionarios y los cónyuges e hijos de todos los afiliados que no estén acogidos como beneficiarios de sus padres. Todas las condiciones y derechos de los acogidos a este convenio se pueden encontrar en la página web de ANPE, [www.anpe.es](http://www.anpe.es), apartado de Servicios ANPE; convenio ASISA. Tel.: 901 010 010, [empresas.comercial@asisa.es](mailto:empresas.comercial@asisa.es).



SAR. SERVICIOS RESIDENCIALES Y ASISTENCIALES. Aribau, 185, 08021, Barcelona. Tel.: 933 065 360, fax 93 306 53 61, [info@sar.es](mailto:info@sar.es). Centros Residenciales en Madrid: SAR Arturo Soria, SAR Ciudad de Móstoles, SAR Jardín de los mayores (Móstoles), SAR Lluís Peidró, SAR Rosario (Torres de la Alameda).



ABANZIS - CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CORO. Cirugía refractiva. Tel.: 659 098 661, [www.clinicacoro.es](http://www.clinicacoro.es).



ÓPTICA ÁLVAREZ ATIENZA, Guzmán el Bueno, 34, 28015 Madrid. Tel.: 915 442 954.



GIMNASIOS BODY FACTORY. Tel.: 902 363 550. [www.bodyfactory.es](http://www.bodyfactory.es).

### Seguros



ABANZIS, ZURICH - SANYMER SEGUROS. Hogar y automóvil. Tels.: 916 695 474 y 912 611 999, [www.sanymerseguros.com](http://www.sanymerseguros.com).

### Ocio



HOTELES PORCEL. [www.hotelesporcel.com](http://www.hotelesporcel.com).

- Hotel Ganivet \*\*\*, Toledo, 111-113, 28005 Madrid, Tel.: 913 653 600, fax: 913 640 223.
- Hotel Navas \*\*\*, Navas, 24, 18009 Granada. Tel.: 958 225 959, fax 958 222 573.
- Hotel Alixares \*\*\*\*, Paseo de la Sabica, 40, 18009 Granada, Tel.: 958 225 575, fax: 958 224 102.
- Hotel Corona de Granada \*\*\*\*, Pedro Antonio de Alarcón, 10, 18005 Granada. Tel.: 958 521 250, fax: 958 521 278.



CAMPAMENTO MULTIACTIVIDAD. "ALBERGUE HOCES DEL DURATÓN", Segovia (San Pedro de Gaillos). Información y reservas: Los Yébenes, 125 posterior, 28047 Madrid. Tels.: 917 101 233, 686 336 315 y 686 742 123; fax: 916 191 788. E-mail: [efe@efecampamentos.es](mailto:efe@efecampamentos.es).

### Otros servicios

- Revista *Buzón de alcance*, de ANPE-Madrid.
- ANPE-Infoma y ANPE-Infoma Semanal.
- Formación ANPE-Madrid. Cursos con el Ministerio de Educación, Comunidad de Madrid, Universidad Pontificia Comillas: [www.cursosanpe.com](http://www.cursosanpe.com)
- Asesoría Jurídica.
- Defensor del profesor.
- Viajes.



## Nuevas ayudas de MUFACE

Programa de ayudas para estancias temporales en centros específicos durante los periodos de convalecencia con pérdida transitoria de autonomía.

### Finalidad

Las ayudas de este programa se dirigen a atender a los mutualistas y sus beneficiarios que, tras el alta hospitalaria después de procesos agudos o intervenciones quirúrgicas, sufran secuelas temporales que afecten gravemente a su movilidad y les impidan valerse por sí mismos para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria durante un periodo de tiempo determinado hasta su rehabilitación, lo que hace necesaria su estancia temporal en residencias asistidas o en centros de día o de noche.

### Concepto

A los efectos de esta prestación, se entiende por "ayudas para estancias temporales en residencias asistidas o centros de día y de noche" aquellas ayudas económicas directas que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y que estén dirigidas a contribuir a la financiación de los gastos originados por dichas estancias.

Se entiende por "residencia asistida" aquel establecimiento debidamente acreditado, reconocido o registrado ante los Organismos que en cada ámbito territorial tengan competencia sobre esa materia, y cuente con las dotaciones suficientes para acoger a quienes sufran una patología que les impida valerse por sí mismos, ofreciéndoles servicios continuados de carácter social y sanitario con un enfoque biopsicosocial.

Se entiende por "centros de día y de noche", los establecimientos que como tales estén debidamente acreditados,

reconocidos o registrados ante los Organismos que en cada ámbito territorial tengan competencia sobre esta materia, y estén capacitados para prestar, en régimen diurno o nocturno, el servicio y una atención integral en los términos a los que se refiere el párrafo anterior.

### Beneficiarios

Tendrán derecho a las ayudas para estancias temporales quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Ser titular y encontrarse en alta o en situación asimilada al alta o ser beneficiario de mutualismo administrativo, dentro del Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.
- Padecer una pérdida transitoria de autonomía debidamente acreditada.
- Encontrarse en una situación sociofamiliar en que no puedan ser atendidos en su domicilio durante la totalidad o parte del día.

### Procedimiento de concesión, cuantía y duración

Las solicitudes se dirigirán hasta el 30 de diciembre de 2009 inclusive al Servicio Provincial de MUFACE a que esté adscrito el titular. Pueden presentarse en los mencionados Servicios de MUFACE o en los lugares señalados o medios indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Más información en el BOE de 16 de marzo de 2009.

**Teresa Pujalte Navarro**  
Secretaria de Acción Social

## Tablón de anuncios

- VILLAVICIOSA (Asturias). Alquiler piso totalmente equipado, por semanas, quincenas o mes completo. Tel.: 649 022 770 (a partir de las 18 horas).
- EL TOYO (Cabo de Gata, Almería). Alquiler/vendo piso de 124 m<sup>2</sup>, con solarío de 50 m<sup>2</sup>. Tres dormitorios de dos camas, dos baños completos, salón, cocina, dos terrazas, aire frío/calor, garaje, jardín, dos piscinas, paddle. Muy próximo al Golf. Alquiler por quincenas o meses. Tels.: 917 262 776 y 671 572 732.
- VILLAGARCÍA DE AROSA (Pontevedra). Alquiler casa unifamiliar y adosada, urbana, por temporadas o compartida. Soleada, muy bien comunicada con Santiago-La Coruña y Vigo-Portugal, por carretera, autopista y tren. A 50 m del paseo marítimo y playa. Buenas vistas. Opción playa, senderismo o visitas culturales. Cuatro habitaciones dobles, salita, salón comedor con chimenea, gran cocina con electrodomésticos y salida al jardín, tres cuartos de baño, garaje dos coches. Menaje de cocina y ropa de cama. Tels.: 986 501 859 y 666 370 663.
- MADRID O ZONA MADRID. Profesora de instituto funcionaria busca habitación a cambio de cuidar anciana y labores de casa, mañanas o tardes durante 2009-2010, también desde julio.
- CAUDETE (Albacete). Cambio ático semiamueblado por lugar habitable en la capital o su zona durante este tiempo. Caudete está a 50 minutos de Alicante. Tel.: 965 826 937, [romualdar@terra.es](mailto:romualdar@terra.es).



## Crónica de un éxito anunciado

Si algo caracteriza a un clásico (de la literatura, la música o cualquier otro arte) es ser garantía de éxito o, al menos, de no dejar indiferente a nadie.

Así, si unimos un clásico de la literatura como *Peter Pan*, de James Barry, con clásicos del pop y otros estilos musicales (rock, bandas sonoras de películas, etc.) y lo aderezamos con un guión trepidante, unas canciones pegadizas y una original puesta en escena, el resultado es *Hook, el Capitán Garfio*, el pequeño gran musical estrenado hace dos años (21 de mayo de 2007) en el Colegio "Lorenzo Luzuriaga", de Madrid, por sus alumnos de 6.º de Primaria. Omar era Peter Pan, Sergio el Capitán Garfio, Cristina encarnaba a Wendy, Zayda a un niño perdido... y así hasta un total de treinta niños que se convirtieron en actores-cantantes-bailarines y estrellas del musical por un día. La revista del colegio publicaba varios reportajes días después: "Histórico estreno", "Ha nacido una estrella" o "Mamá, quiero ser artista" eran algunos de sus títulos, escritos por distintos miembros de la Comunidad Educativa. También personas destacadas del mundo del teatro y los musicales fueron invitadas al estreno, y sus palabras no fueron sino de admiración y agradecimiento: "Así es como se crea cantera; la afición y el gusanillo por la música y el teatro hay que inyectárselos a estas edades", comentaba aún sorprendido Nacho Bergareche, actual estrella del panorama teatral musical español e invitado a la función de *Hook*.

Ante tan impactante resultado, el colegio decidió volver a apostar al año siguiente por el montaje de un nuevo musical e implantar definitivamente la representación de una obra de este género como muestra de fin de curso (y de etapa) de los alumnos de 6.º, justo antes de partir rumbo al instituto.

De este modo, el 13 de mayo de 2008 se estrenó *La historia interminable*, adaptación de la novela de Michael Ende

y de la inolvidable película de Wolfgang Petersen, con música de Giorgio Moroder. Esta vez, los dos Pablos fueron Bastian y Atreyu, Andrea la Emperatriz Infantil, Carlos dio vida al Comepedras... y a pesar de que el listón estaba muy alto por el buen trabajo de la generación anterior, de nuevo *La historia interminable* fue una sorpresa para niños, padres, profesores, ilustres invitados y público en general.



Este año 2009, el Colegio "Marqués de Suanzes", de Madrid, hereda esta iniciativa y reestrena el 7 de mayo, en el Centro Cultural "Antonio Machado" de Madrid, *Hook, el capitán Garfio*, con la afortunada promoción de 6.º, que encarnará esta vez a los piratas y a los niños perdidos. Y para las próximas temporadas esperan ya montajes de adaptaciones de otros libros y películas míticas, como *Scrooge* (sobre el *Cuento de Navidad* de Dickens), *Jesucristo: Resurrección* (sobre los últimos días de Cristo narrados en la Biblia) y la reposición de *La historia interminable*.

Pero la apuesta no acaba ahí: la colaboración de músicos, una coreógrafa, un director musical y demás profesionales de élite del sector harán de estas experiencias un momento inolvidable en la vida de estos chicos, y quién sabe si el comienzo de una prometedora carrera artística.

**Alberto Alejandro**

Profesor de Música del CEIP "Marqués de Suanzes", de Madrid  
Autor y director de musicales infantiles

Más información y sugerencias: [albertoalejandreg@yahoo.es](mailto:albertoalejandreg@yahoo.es)



### Sudoku

El Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 "cajas" de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, sólo algunas casillas contienen números.

	7			9				
6				4				8
	9			6	2	7		
		5				3		7
9		4		5			6	
7	2			6		9		
				4	5		2	
						8		
8		7	9	2			5	3

(Solución en nuestro próximo número)

5	8	3	2	7	4	6	1	9
4	1	9	6	8	5	3	2	7
6	2	7	9	1	3	8	5	4
9	3	4	5	6	2	1	7	8
2	6	8	7	4	1	5	9	3
1	7	5	8	3	9	2	4	6
3	5	2	4	9	6	7	8	1
8	4	1	3	5	7	9	6	2
7	9	6	1	2	8	4	3	5

(Solución del número anterior)



## Cursos 2009

### Cursos "en línea"



- Certificados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y ANPE-Madrid.
- Dirigidos a profesores de Primaria, Secundaria e interinos de la Comunidad de Madrid.
- Válidos para sexenios, oposiciones, concurso de traslados, otros méritos...
- 100 horas (4 créditos europeos ECTS).
- Tutores que atenderán personalmente a los alumnos a través de internet resolviendo dudas o corrigiendo los ejercicios.

- *Animación a la lectura mediante las nuevas tecnologías.*
- *Elaboración de recursos educativos con Powerpoint.*
- *La creación multimedia como recurso didáctico.*

### Cursos "a distancia" y "en línea"

- Certificados por la prestigiosa Universidad Pontificia Comillas.
- Sólo válidos para opositores e interinos.
- 100 horas (10 créditos/4 créditos europeos ECTS. 0,5 puntos en el baremo de méritos de la oposición).



- *Prevención del estrés en los profesionales docentes.*
- *Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud en la enseñanza.*
- *El alumno superdotado: evaluación, necesidades educativas y atención en el aula.*
- *Atención a la diversidad: aspectos organizativos, legislativos y de gestión.*
- *La LOE. Orientaciones pedagógicas y didácticas.*
- *Multimedia, educación y aprendizaje (Global media learning).*

#### Información y matrícula

Plataforma de Formación de ANPE-Madrid: [www.cursosanpe.com](http://www.cursosanpe.com).

## Curso de ANPE-Madrid en el CEIP "Duque de Alba", de Loeches: "Recursos didácticos en línea. Webs educativas"

**D**URANTE el mes de marzo del 2009, un gran grupo de profesores del colegio público "Duque de Alba", de Loeches, ha participado en un curso de formación aprobado por la Comunidad de Madrid y ofertado por el sindicato de enseñanza ANPE-Madrid, cuyo objetivo era ampliar el conocimiento de los docentes en el manejo y uso de webs con contenidos educativos. El curso ha estado supervisado por el coordinador de nuevas tecnologías.

Los participantes han analizado distintas webs educativas para extraer de cada una de ellas las posibilidades que ofrecen (contenidos que se trabajan, edad recomendada, calidad de los contenidos, posibles aplicaciones en el aula...).

Se ha elaborado un material de gran valor en el que se ofrece un listado de webs educativas recomendables, ordenadas por etapas educativas, y una serie de fichas de evaluación de cada una de ellas. Creemos que este material también puede ser muy útil en casa, ya que ofrece a las familias una forma de integrar los contenidos trabajados en el aula de forma motivadora para los niños y niñas (mientras juegan, aprenden).



Dado que el curso potenciaba el uso de los recursos informáticos, hemos decidido "colgar" en la renovada página web de nuestro centro

(<http://www.educa.madrid.org/web/cp.duquedealba.loeches>)

la carpeta que contiene los enlaces a las webs más importantes para que profesores y familias puedan instalar los enlaces en sus ordenadores, así como información adicional.

**Oscar Sánchez Isidro**  
Coordinador del TIC



## Excursión Fin de Curso: un día inolvidable en Micropolix

Si nos damos cuenta se acerca ya el verano y el final de curso. El centro de ocio educativo Micropolix, al que ya han acudido más de 300 colegios desde su apertura el pasado diciembre, se presenta como una opción original para celebrar con nuestros alumnos la finalización de las clases.

Micropolix está especialmente pensado para los cursos de primaria. Niños y niñas descubrirán una ciudad a su medida y la disfrutarán a través de juegos divertidos relacionados con las profesiones, realizando aprendizajes activos a lo largo de la visita: medios de comunicación, salud y alimentación, cultura, organización ciudadana, creatividad, expresión corporal... son temas que se trabajarán, dirigidos por monitores, en las 30 actividades de Micropolix.

Una buena combinación de actividad lúdica con un componente pedagógico que hará de esta jornada de fin de curso una aventura inolvidable.

Para más información: [www.micropolix.com](http://www.micropolix.com) o llamando al 916 592 510.

Micropolix es un centro de ocio educativo para niños de 5 a 13 años situado en San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está construido en un recinto cubierto de 9.000 m<sup>2</sup> y replica una ciudad, a la medida de los niños, con sus edificios y establecimientos emblemáticos (ayuntamiento, autoescuela, plató de TV, supermercado, biblioteca, hospital...) en los que se desarrollan, dirigidos por monitores, juegos y actividades divertidas relacionadas con casi un centenar de profesiones.

## En clave de humor

El Supremo suspende a la ministra Mercedes Cabrera

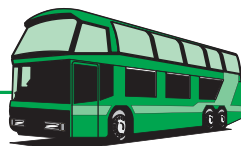
(Publicado en *Los domingos de ABC* el 26 de marzo de 2009.)



Si eres profesor o profesora de infantil, primaria o secundaria y quieres venir a conocer Micropolix sólo tienes que registrarte en nuestra web.

[www.micropolix.com](http://www.micropolix.com)

Además **consigue tu Tarjeta Docente** que te permitirá beneficiarte de una serie de ventajas exclusivas. Date prisa que la promoción es limitada!



## Especial Jubilados: visita a Alcalá de Henares

**D**ENTRO de las visitas programadas para no perder el contacto entre nosotros, os proponemos una visita a la ciudad de Alcalá de Henares.

**Día:** 2 de junio de 2009.

**Salida:** Estación de cercanías de Atocha Línea C2. (Nos reuniremos al principio del andén.)

**Hora:** 10 de la mañana.

**Objetivo:** Visita a la ciudad y al Museo Arqueológico Regional. (Imprescindible llevar el DNI.)

**Comida:** En un restaurante de Alcalá de Henares.

**Regreso:** Por la tarde, en hora a determinar.

**NOTA:** Para reservar plaza en el restaurante elegido, quienes deseen asistir a la comida deberán llamar a ANPE-Madrid (tel.: 915 213 111).

Secretaría de Acción Social

## Esquí en Andorra, Semana Santa 2009

**E**NTRE los días 3 y 8 de abril se ha celebrado, por segundo año, el Viaje de Esquí de ANPE-Madrid al dominio andorrano de Vallnord (Pal-Arinsal-Ordino). Hemos disfrutado de cinco magníficos días de esquí con nieve abundante, a pesar de caer la Semana Santa en fechas tan tardías, debido al excepcional año de nieves que ha permitido que la temporada haya sido de las más largas que se recuerdan. El tiempo para la práctica del esquí fue excelente: tres días de sol, uno de nevada intensa y el último, el mejor, en el que pudimos disfrutar de 30 centímetros de nieve virgen y hacer incursiones fuera de pista entre los pinos de Pal, además de un estado de nieve en pistas que ni en el mes de enero. ¡No queríamos regresar a Madrid!

Estamos muy satisfechos de cómo se ha desarrollado todo, no habiendo lesionados de cuidado. Sólo algunos pequeños golpes: gajes del oficio. Las instalaciones del hotel, a pie del teleférico, magníficas: habitaciones amplias y buena comida. La atención del personal, muy buena. Después de la paliza diaria en las pistas, un buen rato en la piscina, el jacuzzi y la sauna nos relajaban y nos ponían a tono para el día siguiente.

En el grupo, compuesto por cuarenta personas, ha reinado un ambiente cordial y positivo, en el que hemos compartido la afición común al esquí de forma muy relajada y con gran camaradería. Sólo resta esperar las nieves del próximo año –a ver si con tanta abundancia como éste– y desear que nos encontremos nuevamente.



## Visita al Museo Tiflológico de la ONCE

**U**N grupo de jubilados de ANPE-Madrid realizó, el pasado 31 de marzo, una visita al Museo Tiflológico de la ONCE, fundado en 1992 y concebido para que los usuarios puedan ver y tocar lo expuesto. Está pensado fundamentalmente para uso de ciegos y deficientes visuales, pero por el contenido de sus fondos y el valor didáctico y documental resulta de interés general.

Este grupo de 30 afiliados siguió una visita guiada por la Sala de Maquetas donde se encuentran monumentos arquitectónicos como la Puerta de Alcalá, el Monasterio de El Escorial, el Patio de los Leones de la Alhambra o la Estatua de la Libertad, el Puente de Londres y la Torre Eiffel. Además de la sala de maquetas de monumentos españoles y extranjeros, el Museo también tiene una sala de obras de artistas ciegos y deficientes visuales, y una sala de material tiflológico.

Después del recorrido por el museo, los jubilados disfrutaron de una comida en la Casa de Asturias.



*El defensor  
del profesor*



*El defensor  
del profesor*



*El defensor  
del profesor*

*ANPE-Madrid,*

*independencia, profesionalidad, coherencia,*

*exclusivamente al servicio*

*de la Enseñanza Pública*

*¡Únete a nosotros!*

Carretas, 14 - 5.º B • 28012 (Madrid) • metro Sol • Tel.: 91 5213111

O'Donnell, 42 - 1.º A • 28009 (Madrid) • metro O'Donnell • Tel.: 91 5214348

Fax: 91 5230404

Defensor del Profesor: Tel.: 91 5220827

[www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) ~ [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)